

DIDA



Dirección General de Información
y Defensa de los Afiliados a la
Seguridad Social

LA REVISTA



Revista #2.



Diciembre, 2025

Carta del Director General:



Informar para proteger. Actuar para defender.

La defensa de los derechos en la seguridad social no ocurre únicamente cuando se responde a un reclamo. Ocurre cuando se informa con claridad, cuando se orienta a tiempo y cuando las instituciones actúan con firmeza frente a las irregularidades.

Durante este período, la DIDA ha concentrado sus esfuerzos en fortalecer una gestión cercana, preventiva y efectiva, enfocada en acompañar a los afiliados del Sistema Dominicano de Seguridad Social en los momentos en que más lo necesitan. Las acciones que recoge esta revista no son hechos aislados; forman parte de una visión institucional orientada a garantizar que los derechos no se queden en el papel.

Hemos impulsado una defensa activa frente a prácticas que afectan el bolsillo y la tranquilidad de la gente, reforzado los mecanismos de orientación ciudadana, ampliado los canales de atención y apostado por la educación como herramienta clave para empoderar a los afiliados. Al mismo tiempo, hemos promovido alianzas estratégicas y propuestas que contribuyen a mejorar el funcionamiento del sistema en su conjunto.

Esta edición presenta, de manera organizada y accesible, los principales avances alcanzados, los servicios fortalecidos y los resultados obtenidos. Más que una rendición de cuentas, es una muestra del compromiso de la DIDA con una seguridad social más justa, transparente y humana.

Seguiremos trabajando para que cada ciudadano sepa que no está solo y que cuenta con una institución que informa, orienta y defiende.

Elías Báez
Director General
Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados
a la Seguridad Social.



**Un ciudadano
informado es
un ciudadano
protegido.**

DIDA



Dirección General de Información
y Defensa de los Afiliados a la
Seguridad Social

Departamento de Comunicaciones de la DIDA ha desempeñado un papel fundamental en la difusión estratégica de las acciones institucionales, fortaleciendo la relación con la ciudadanía y promoviendo el conocimiento sobre los derechos en el Sistema Dominicano de Seguridad Social. A través de campañas informativas, contenido educativo y participación activa en medios de comunicación, se garantizó una presencia constante que reforzó la imagen de la institución como cercana, transparente y comprometida.

Fortalecimos alianzas estratégicas y se introdujeron nuevas herramientas digitales para mejorar la experiencia del usuario y garantizar un flujo de información más eficiente. Estos esfuerzos comunicacionales han sido guiados por un enfoque integral que busca educar, informar y movilizar a la ciudadanía en favor de una cultura de seguridad social activa y consciente.

Desde la perspectiva del Departamento de Comunicaciones, el futuro de la DIDA se proyecta con una visión más digital, interactiva y centrada en el ciudadano. Se trabaja en la consolidación de plataformas inteligentes, el uso de datos para mejorar la comunicación segmentada, y una estrategia de contenido más dinámica que potencie la educación social. La meta es continuar siendo un canal confiable, innovador y transparente que conecte efectivamente con las necesidades de la población y acompañe el proceso de transformación institucional en beneficio de todos los afiliados.

DIDA La Revista - #1, 2025

Órgano de difusión de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA).

Elías Báez De Los Santos
Director General de la DIDA.

COORDINACIÓN

Rudelania Mejía
Dirección de Comunicaciones DIDA.

APOYO TÉCNICO

Angel Gutiérrez
Enc. Audiovisual

Jhoan Alcántara, Laury Polanco
Diseño y Diagramación

FOTOGRAFÍA
División de audiovisuales

Distrito Nacional, República Dominicana
Julio, 2025.



CONTENIDO

Carta del Director General: 100 días de gestión	Pag. 2
DEFENDER DERECHOS TAMBIÉN ES TRANSFORMAR EL SISTEMA	Pag. 6
Elías Báez propone creación de un fiscal de la seguridad social	Pag. 7
Impulsamos acciones para ofrecer servicios con equidad e inclusión a afiliados de la Seguridad Social	Pag. 8
CUANDO LA DEFENSA SE TRADUCE EN RESULTADOS	Pag. 9
DIDA ofrece más de 1 millón de asistencias en primer año de gestión de Elías Báez	Pag. 10
Identificamos más de 100 millones de pesos de familiares de fallecidos disponibles para retiro en las AFP	Pag. 11
DIDA identifica más de mil millones de pesos en cuentas de AFP y más de 6,000 pensiones disponibles	Pag. 13
DEFENDER DERECHOS TAMBIÉN ES EVITAR ABUSOS	Pag. 14
DIDA denuncia farmacias no entregan documentos necesarios para que los afiliados compren medicamentos faltantes en otros establecimientos	Pag. 16
DIDA realiza operativo navideño de supervisión, monitoreo y defensa con más de 100 promotores y supervisores técnicos en Seguridad Social a nivel nacional	Pag. 17
La DIDA inicia Operativo Navidad de Distribución de Materiales Educativos	Pag. 18
DERECHOS QUE NO DEBEN QUEDARSE SIN RECLAMAR	Pag. 19
Más de 26,000 personas con pensiones aprobadas no la han reclamado, según informe institucional	Pag. 20
Junto a AFP Crecer creamos un protocolo para facilitar acceso a prestaciones de afiliados fallecidos	Pag. 21
CUANDO LA DEFENSA EXIGE CAMBIAR LAS REGLAS	Pag. 22
Nuestro director general Elías Báez solicitó la modificación urgente del formulario de afiliación de las AFP para facilitar el acceso a fondos	Pag. 24
DIDA objeta la Resolución 624-05 de Contrato Póliza del Consejo Nacional de Seguridad Social por violar derechos de los afiliados y la Constitución de RD	Pag. 25
DIDA pide dejar sin efecto la Resolución 624-05	Pag. 26
Denunciamos que las ARS no cumplen con normas que las mandan a comprar medicamentos en Dirección de Alto Costo para que salgan más baratos a los afiliados	Pag. 27
CONOCER TUS DERECHOS ES LA PRIMERA DEFENSA	Pag. 29
Para proteger a nuestros afiliados lanzamos la campaña educativa “Que Nadie Invente Con Tus Derechos”	Pag. 30
Lanzamos el nuevo programa radial “La DIDA Te Informa” para orientar a la población	Pag. 31
DIDA impulsa campaña de sensibilización sobre el Cáncer de Mama	Pag. 33
Conmemoramos la Semana del Derecho a Saber	Pag. 34
FORMAR HOY PARA PROTEGER MAÑANA	Pag. 36
Capacitamos a colaboradores de la Cámara de Diputados sobre Traspaso de CCI y Sistema de Reparto	Pag. 37
Decenas de personas se gradúan en Diplomado en Formación de Facilitadores en Seguridad Social impartido por la DIDA y Universidad Católica	Pag. 39
Inician capacitación a servidores públicos sobre Seguridad Social coordinado por la DIDA y el INAP	Pag. 42
PRESENCIA EDUCATIVA EN ESPACIOS PÚBLICOS	Pag. 44
DIDA participa en Expo Cibao 2025 con stand de orientación a los afiliados a la Seguridad Social	Pag. 45
Participamos en la Feria Internacional del Libro con stand de orientación a los afiliados a la Seguridad Social	Pag. 46
ORIENTACIÓN CUANDO LA NECESITAS	Pag. 48
TECNOLOGÍA AL SERVICIO DEL CIUDADANO	Pag. 50
Ponen en operación asistente virtual “Diana” para agilizar servicios a la ciudadanía	Pag. 51

CONTENIDO

SERVIR BIEN TAMBIÉN SE EVALÚA	Pag. 52
MAP audita Carta Compromiso al Ciudadano de la DIDA	Pag. 53
Director participa en XXI entrega del Premio Nacional a la Calidad en el Sector Público	Pag. 54
DIDA lanza el “Premio a las Buenas Prácticas en Seguridad Social”	Pag. 55
Realizamos encuentro con ARS Primera para fortalecer servicios a los afiliados	Pag. 56
CUANDO LAS INSTITUCIONES SE ARTICULAN EL CIUDADANO GANA	Pag. 57
Realizamos junto a INTEC investigaciones en beneficio de los afiliados del Sistema Dominicano de Seguridad Social	Pag. 58
Junto al CNSS fortalecimos lazos de colaboración en favor de los afiliados del Sistema Dominicano de Seguridad Social	Pag. 60
Con ARS Futuro fortalecimos lazos de colaboración para mejorar la experiencia de los afiliados	Pag. 61
DIDA y Federación de Mujeres Trabajadoras firman acuerdo para fortalecer la protección social de las trabajadoras domésticas	Pag. 62
Abordamos con IDOPPRIL acciones para proteger derechos de los trabajadores	Pag. 63
DEFENDER DERECHOS TAMBIÉN ES REPRESENTAR AL PAÍS	Pag. 64
Visitamos la Embajada Dominicana en México para fortalecer vínculos internacionales en beneficio de los afiliados al SDSS	Pag. 65
Anunciamos la participación de nuestra comisión institucional en la XXI Asamblea General de la CISS	Pag. 66
EL EQUIPO QUE HACE POSIBLE LA DEFENSA	Pag. 68
Creamos nuestra Asociación de Servidores Públicos	Pag. 69
Celebramos elecciones para escoger a los miembros de la Comisión de Ética Gubernamental	Pag. 70
Realizan socialización del Plan de Trabajo 2025-2026 y reconocen a personal destacado	Pag. 71
Reconocimiento al personal destacado	Pag. 72
Nos sumamos a la campaña nacional “Protegiendo lo Nuestro con Integridad”	Pag. 73
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN	Pag. 74
Casos, Noviembre-Diciembre	Pag. 77
MONITOREO	Pag. 79
GALERÍA DIDA EN ACCIÓN	Pag. 86

DEFENDER DERECHOS

también es

TRANSFORMAR el sistema

Esta revista organiza las principales acciones de la DIDA no por fechas ni comunicados, sino por su impacto en la vida de los afiliados y en el fortalecimiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Aquí encontrarás resultados, servicios, orientaciones y alianzas que responden a una sola misión: que nadie invente con tus derechos.



DEFENSA DE DERECHOS



EDUCACIÓN CIUDADANA



SERVICIOS FORTALECIDOS



ALIANZAS INSTITUCIONALES

Elías Báez propone creación de un fiscal de la **SEGURIDAD SOCIAL**



Noviembre 17, 2025

El director de la DIDA, Elías Báez, informó que el sistema requiere la creación de un fiscal de la Seguridad Social para garantizar el cumplimiento de las normativas y sancionar a quienes violen los derechos de los afiliados.

Báez, al comparecer al programa matutino Uno+Uno, recordó que una comisión bicameral del Congreso Nacional ya había recomendado esta figura, pero la propuesta no ha sido ejecutada.

A su juicio, la ausencia de un ente persecutor especializado limita la capacidad del sistema para corregir abusos.

“El régimen sancionador debe ser más drástico. Los honorarios médicos deben revisarse constantemente y debe sancionarse al médico que los viole”, expresó el funcionario, al insistir en la necesidad de fortalecer los mecanismos de supervisión.

Asimismo, el titular de la DIDA consideró urgente impulsar un aumento salarial para la población, al entender que los ingresos actuales no se corresponden con el costo de los servicios.



Impulsamos acciones para ofrecer servicios con **EQUIDAD E INCLUSIÓN A LOS AFILIADOS** de la Seguridad Social

Diciembre 10, 2025 A través de su Unidad de Transversalización de Género impulsamos nuevas acciones orientadas a fortalecer la equidad, la inclusión y el respeto a los derechos en el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

La institución destacó que trabaja bajo el principio de que la igualdad es un pilar esencial, reafirmando su compromiso con un sistema más inclusivo y accesible para todas las personas. En ese sentido, la Unidad de Transversalización de Género integra el enfoque de género en cada proceso institucional, con el propósito de garantizar un trato equitativo y justo.

Asimismo, la DIDA subrayó que mantiene una defensa activa de los derechos de los afiliados y afiliadas, promoviendo la transparencia, la escucha activa y el respeto en todos los niveles de atención.

Otro de los ejes destacados es el fomento de servicios públicos basados en la empatía y la justicia social, procurando que cada usuario sea atendido con dignidad y cercanía.

Bajo el lema “La igualdad nos fortalece”, la institución difunde cápsulas informativas que resumen este compromiso, con mensajes que resaltan que transversalizar el enfoque de género no es solo una estrategia institucional, sino la garantía de que cada derecho pueda vivirse plenamente.

“La equidad no es opcional: es esencial, porque cada voz importa y cada derecho cuenta”, resaltó la DIDA.



La igualdad nos
FORTALECE

Enfoque de género:

Incorporamos el enfoque de género en cada proceso institucional, porque la equidad no es opcional es esencial.



Cuando la defensa se traduce en **RESULTADOS**



+1,243,000
asistencias brindadas



RD\$56.7 MM
evitados en cobros
indebidos



1,855
cobros indebidos
detectados



RD\$419 MM
identificados en
fondos de afiliados
fallecidos

¿Qué significa esto para la gente?

Menos abusos, más acompañamiento y protección efectiva del ingreso familiar.



DIDA OFRECE MÁS DE 1 MILLÓN DE ASISTENCIAS EN PRIMER AÑO DE GESTIÓN DE ELÍAS BÁEZ



SANTO DOMINGO, R.D. La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) ofreció más de **1 millón 243 mil asistencias** en casos de salud, pensiones y riesgos laborales en el primer año de gestión de Elías Báez como director general.

Durante este período la institución detectó **1,855 cobros indebidos** en casos de salud, **evitando pagos por más de 56.7 millones de pesos para los usuarios.**

Asimismo, identificó más de **419 millones de pesos de afiliados fallecidos** que se encuentran en cuentas de Administradoras de Fondos de Pensiones, pertenecientes a **más de 10,000 familias dominicanas**, de los 8,000 millones que se encuentran en las AFP, según un comunicado de prensa difundido por la institución.

La DIDA informó que una de las principales iniciativas fue el lanzamiento del programa **'DIDA 24 Horas Contigo'**, que ofrece servicios telefónicos y en redes día y noche todos los días de la semana acompañando a los usuarios hasta la solución final de sus casos. Además inició el Programa **"Ruta DIDA"** a través del cual se llevan los 14 servicios a comunidades vulnerables del país y lanzó una nueva asistente virtual llamada Diana para optimizar la atención ciudadana con inteligencia artificial, reduciendo los tiempos de espera y mejorando la eficiencia operativa.

La actual administración dirigida por Elías Báez también realizó **más de 680 actividades educativas** y **se firmaron cuatro acuerdos interinstitucionales** para fortalecer la investigación y educación ciudadana en seguridad social; se reactivó el programa radial **"La DIDA te Informa"**; se monitoreó la calidad en el servicio de **564 prestadores de salud**, se aplicaron **5,453 encuestas de satisfacción**, se ejecutaron decenas de **asesorías legales individuales y colectivas**; se conformaron la **Asociación de Servidores Públicos** y el **Comité de Ética Institucional.**



Identificamos más de

100 MILLONES DE PESOS

de familiares de fallecidos disponibles para retiro en las AFP

Institución recuerda la existencia de más de 117,000 mil cuentas de personas fallecidas con más de 8,000 millones de pesos en las AFP

SANTO DOMINGO, República Dominicana. - La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) identificó más de 100 millones de pesos pertenecientes a 10,853 familiares de fallecidos, cuyos fondos se encuentran en Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Elías Báez, director de la DIDA, informó que la institución ofreció asistencia y orientación a los usuarios sobre los pasos que deben de dar para poder acceder a esos recursos a través de las oficinas, servicio telefónico 24 horas y redes sociales.

“Luego de recordar la existencia de más de 117,000 mil cuentas de personas fallecidas con más de 8,000 millones de pesos que se encuentran en las arcas de las AFP, según datos de la Superintendencia de Pensiones, la DIDA ofreció 23,015 asistencias a 10,853 personas en solo una semana, superando la demanda habitual de servicios diarios”, expresó Báez.

El funcionario explicó que el 80% de las consultas realizadas en los últimos días corresponden al seguro de pensiones y beneficios por sobrevivencia distribuidas de la siguiente manera: 4,163 consultas de familiares de afiliados fallecidos a quienes se les informó sobre su AFP y aportes acumulados; 2,606 asesorías a trabajadores para saber cuál es su AFP y los requisitos para la devolución de sus aportes, la mitad de los mismos mayores de 60 años; 871 personas solicitaron información sobre el proceso de pensión de sobrevivencia y documentos a depositar en las AFP; mientras que el 20 por ciento restante solicitaron información de otros servicios.



El director de la DIDA destacó que a los 100 millones pertenecientes a los familiares de fallecidos se le debe de sumar la rentabilidad anual generada por dichos fondos.

La DIDA reiteró el llamado a los familiares de afiliados fallecidos desde 2003 hasta el 2025 a investigar sobre fondos disponibles o beneficios acumulados comunicándose gratis al teléfono 809-472-1900, disponible 24 horas al día, o contactar el chat en línea www.dida.gob.do, los correos electrónicos info@dida.gob.do / ssl@dida.gob.do y redes sociales @Didardo, así como de manera presencial en 16 oficinas a nivel nacional y 6 puntos GOB.

Asimismo, invitó a las personas mayores de 60 años que hayan cotizado en alguna AFP a verificar si poseen beneficios o fondos acumulados, para proceder a su retiro, recibiendo la asesoría y acompañamiento de la DIDA durante el proceso.



La DIDA indicó que en un año de gestión también **modernizó y remozó la sede central, varias oficinas provinciales, abrió un nuevo punto GOB en San Cristóbal, adquirió 18 vehículos para asistencia ciudadana a nivel nacional, avanzó en la digitalización, modernización del portal institucional, de transparencia, reforzamiento en materia de ciberseguridad y mantiene altas puntuaciones en indicadores institucionales como la NOBACI, Transparencia y otros.**

A nivel internacional la institución alcanzó **presencia histórica en foros de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), obteniendo cinco vicepresidencias posicionando a la República Dominicana como referente técnico y ético en materia de seguridad social en Iberoamérica. Elías Báez fue electo vicepresidente de la Comisión Jurídico Social de la CISS y representante de los miembros asociados de dicha entidad.**

INICIATIVAS EN PROYECTO



La DIDA tiene en proyecto profundizar su modelo de defensoría ciudadana, crear la Escuela de la Seguridad Social, incrementar las jornadas de orientaciones a nivel nacional, mejoramiento de infraestructuras físicas y tecnológicas, expansión de servicios a la diáspora dominicana, ampliar la cobertura de sus 14 servicios a nivel nacional.

Además, implementar programas de inclusión en procesos, servicios y canales de atención, realizar estudios para medir la calidad de los servicios del Seguro Familiar de Salud, las Administradoras de Fondos de Pensiones y las Administradoras de Riesgos de Salud que serán difundidos a la población, eficientizar las plataformas digitales de servicios en línea para los usuarios, entre otros.



DIDA identifica más de **MIL MILLONES DE PESOS** en cuentas de AFP y más de **6,000 PENSIONES** **DISPONIBLES**

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) informó que, como resultado de los procesos de verificación, acompañamiento y orientación desarrollados a nivel nacional, logró identificar más de RD\$1,000 millones correspondientes a cuentas de afiliados fallecidos en las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), así como más de 6,000 pensiones que pueden ser gestionadas por sus beneficiarios dentro del marco del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

La institución explicó que estos recursos forman parte de más de 117,000 cuentas de afiliados fallecidos, cuyos herederos pueden iniciar el proceso de acceso a los beneficios que legalmente les corresponden, contando con la orientación y el acompañamiento de la DIDA.



Asimismo, se informó que las pensiones identificadas corresponden a más de 26,000 pensiones otorgadas mediante decreto del Poder Ejecutivo, las cuales pueden ser reclamadas por sus beneficiarios una vez completados los procedimientos administrativos correspondientes.

Estas acciones forman parte del trabajo permanente que desarrolla la DIDA para fortalecer el acceso efectivo de la ciudadanía a sus derechos en materia de seguridad social, particularmente en los componentes de pensiones, salud y riesgos laborales.

La institución destacó que durante las festividades de Nochebuena y Navidad se brindaron más de 2,370 servicios a afiliados y sus familiares a través del programa “DIDA 24 Horas Contigo”, una iniciativa que opera de manera continua para orientar, acompañar y ofrecer respuestas oportunas a los ciudadanos, incluso fuera del horario administrativo regular.

En ese marco, la DIDA tiene previsto entregar más de 35,000 materiales educativos a nivel nacional sobre los derechos de los afiliados y el uso adecuado de los servicios de salud, incluyendo información específica sobre el funcionamiento de las farmacias dentro del sistema; adicionalmente, estos contenidos han sido enviados por vía digital a más de 9,000 correos electrónicos como parte de la estrategia de educación y prevención.

Durante ese período, la DIDA brindó orientación sobre estatus de afiliación, consultas de NSS y cobertura de salud, evitando cobros indebidos a los afiliados. Asimismo, la noche de Nochebuena la DIDA ejecutó traslados a Prestadoras de Servicios de Salud (PSS) y realizó gestiones de acuerdos de pago en el Gran Santo Domingo, como parte del acompañamiento brindado a los ciudadanos.

La institución reiteró la importancia de portar siempre el carné de afiliación, ya sea físico o digital, para evitar cobros indebidos, y exhortó a los afiliados a comunicarse con su ARS o con la DIDA antes de realizar cualquier pago o adelanto, al considerarse estos como cobros irregulares dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social.



A través de la línea telefónica 809-472-1900, disponible las 24 horas del día, los afiliados pueden recibir orientación, presentar denuncias o reportar cualquier irregularidad que vulnere sus derechos.

La DIDA reafirmó su compromiso de continuar fortaleciendo sus acciones de identificación, orientación y acompañamiento, con el objetivo de garantizar que cada afiliado reciba información oportuna y pueda acceder de manera efectiva a los beneficios que le corresponden por ley, reafirmando su misión de proteger y defender los derechos de los afiliados del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

DEFENDER DERECHOS

también es evitar abusos económicos

La DIDA ha mantenido una posición firme frente a prácticas que afectan directamente a los afiliados, como las trabas en la dispensación de medicamentos de alto costo, los cobros indebidos en servicios de salud y las barreras administrativas en farmacias.

A través de orientaciones, alertas públicas y acompañamiento directo, la institución ha promovido el cumplimiento de la normativa vigente y ha exhortado a los actores del sistema a garantizar procesos claros, oportunos y respetuosos de los derechos de los pacientes.



¿Qué debe saber el afiliado?

Si un medicamento está cubierto por el sistema, deben ofrecerte opciones claras y sin obstáculos innecesarios. Ante cualquier irregularidad, la DIDA puede orientarte.

DIDA DENUNCIA FARMACIAS

no entregan documentos necesarios para que los afiliados compren medicamentos faltantes en otros establecimientos



Diciembre 12, 2025 Informa que una persona puede comprar medicamentos en varias farmacias con copia de una misma receta y el formulario de dispensación parcial de medicamentos.

Santo Domingo, R.D. El director de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), Elías Báez, informó que un monitoreo realizado en varias farmacias del Distrito Nacional evidenció el desconocimiento y la no aplicación del Formulario para la Dispensación Parcial de Medicamentos Ambulatorios en violación del Decreto 665-12 que establece el nuevo Reglamento de Prescripción y Dispensación de Medicamentos Ambulatorios y la Resolución No.00192-2013 emitida por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL).

Elías Báez indicó que estas normativas establecen que cuando una farmacia no cuente con la totalidad de los medicamentos contenidos en una receta, y que estos estén cubiertos por su seguro de salud, debe entregar al usuario dicho formulario completado, firmado y sellado por el representante de la farmacia de origen, copia de la receta sellada por la farmacia y copia de la factura de la compra del medicamento, para que el afiliado pueda adquirir los mismos en otros establecimientos.

Báez explicó que la no aplicación de dicha medida afecta a los afiliados, ya que se ven precisados a comprar las medicinas restantes con su dinero, sin la cobertura completa de su seguro, ni garantía de reembolso.

El director de la DIDA señaló que dicho monitoreo fue realizado tras recibir múltiples denuncias de incumplimiento revelando que ninguna de las farmacias visitadas estaba aplicando el procedimiento reglamentario y que en la mayoría de los casos el personal desconocía completamente la existencia del formulario. Solo una farmacia reportó tener conocimiento del mismo, pero reconoció que no lo aplica en la práctica. Además, se detectaron otras barreras que pueden afectar el acceso a los medicamentos, como el rechazo de recetas médicas por errores en la redacción o por letras supuestamente ilegibles, error determinado por el personal de la farmacia, sin establecer mecanismos institucionales de solución para estos casos.

Ante esta situación, la DIDA exhortó a las farmacias, Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y autoridades reguladoras del Sistema Dominicano de Seguridad Social a garantizar la implementación efectiva del Formulario para la Dispensación Parcial Medicamentos Ambulatorios en todos los puntos de servicios, reforzar la capacitación del personal de las farmacias sobre el procedimiento y su obligatoriedad; así como establecer mecanismos claros de orientación al usuario en caso de rechazo de recetas por errores formales.

Recordó que es un derecho de los afiliados decidir entre esperar a que la farmacia complete los medicamentos o dirigirse a otra sucursal para adquirir la totalidad. La DIDA informó que esta situación fue notificada a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), a las ARS y a la Asociación de Representantes, Agentes y Productores Farmacéuticos (ARAPF).

DIDA realiza operativo navideño de SUPERVISIÓN, MONITOREO Y DEFENSA

con más de 100 promotores y supervisores técnicos en Seguridad Social a nivel nacional

Santo Domingo. – La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) puso en marcha un operativo navideño de supervisión, monitoreo y defensa de los derechos de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), desplegando a más de 100 promotores y supervisores técnicos en Seguridad Social en todo el territorio nacional, con el objetivo de orientar a la ciudadanía, prevenir vulneraciones y garantizar el acceso efectivo a los servicios durante la temporada festiva.

El operativo se desarrollará en las regiones Norte, Sur, Este y Oeste del país, abarcando puntos estratégicos de alta concurrencia ciudadana, y se mantendrá activo hasta el mes de enero, como parte de una estrategia preventiva que busca reforzar la orientación, el monitoreo, así como la identificación de posibles violaciones a los derechos de los afiliados.

Al referirse al operativo, el director general de la DIDA, Elías Báez, afirmó que “nuestro deber es que cada afiliado conozca y ejerza sus derechos; por eso salimos a las calles y a las comunidades durante las festividades de Navidad y fin de año”.

En otro orden, la institución identificó a más de 10,000 familiares de afiliados fallecidos que desconocían la existencia de recursos disponibles en las cuentas de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), logrando la localización de más de RD\$1,000 millones, los cuales se encuentran actualmente en proceso de orientación para su retiro conforme a la ley.

Además, se identificaron más de 6,000 pensionados que desconocían poseer el beneficio otorgado mediante decreto por el Poder Ejecutivo, de un total aproximado de 26,000 pensiones pendientes de formalización, permitiendo que los beneficiarios inicien los trámites necesarios para su inclusión en nómina y el disfrute efectivo de su derecho, labor que impacta de manera significativa en el desarrollo del sistema de pensiones en favor de los afiliados.

Asimismo, la institución ejecutó más de 1,500 procesos de traspaso desde el Sistema de Capitalización Individual al Sistema de Reparto Estatal, durante los meses de marzo a noviembre 2025, garantizando pensiones más favorables a afiliados con derechos adquiridos.

Durante el mismo período, la DIDA brindó más de 85,000 atenciones a afiliados a nivel nacional, las cuales se tradujeron en más de 212,000 asistencias, incluyendo orientación, acompañamiento, recepción de casos, seguimiento y canalización ante las entidades correspondientes del sistema, reafirmando su rol como garante de los derechos de la ciudadanía en materia de seguridad social.

Estas acciones consolidan a la DIDA como una institución cercana, preventiva y resolutive, orientada a que ningún afiliado pierda sus derechos por desconocimiento y el correcto funcionamiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social.



La DIDA inicia OPERATIVO NAVIDAD de Distribución de Materiales Educativos

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) inició un operativo simultáneo de orientación ciudadana en las principales estaciones del Metro del Gran Santo Domingo, como parte de sus acciones preventivas y educativas con motivo de la temporada navideña.

Las jornadas se desarrollan en las estaciones María Montez (Km 9 de la Autopista Duarte), Juan Pablo Duarte (avenida John F. Kennedy) y Mamá Tingó, en Santo Domingo Norte, puntos de alta circulación de usuarios del transporte público.

Durante los operativos está presente el director general de la DIDA, Elías Báez, junto a un equipo técnico especializado, brindando información directa y personalizada a los ciudadanos.

Como parte de la jornada, los ciudadanos disfrutaron de un chocolate caliente mientras reciben brochures informativos con orientaciones precisas sobre sus derechos, incluyendo:

- Cobertura del 100 % en emergencias médicas
- Cero depósitos o anticipos en centros de salud públicos y privados
- Derecho a pensión por vejez, discapacidad y sobrevivencia
- Cobertura total en casos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
- Canales de atención

La DIDA recordó a la población que no está sola y que cuenta con una línea de emergencias disponible para orientación y asistencia:

☎ 809-472-1900 y 849-852-4816

Asimismo, invitó a visitar su portal web www.dida.gob.do y a seguir sus redes sociales @didard, donde ofrece atención y acompañamiento las 24 horas del día.



Derechos que no deben quedarse **SIN RECLAMAR**

Miles de personas cuentan con una pensión aprobada que aún no ha sido formalizada, muchas veces por falta de información. Durante este período, la DIDA ha orientado a los afiliados y sus familias para que puedan completar los procesos necesarios y acceder a estos beneficios.

Asimismo, se han identificado fondos disponibles en cuentas de afiliados fallecidos, acompañando a los familiares en el proceso de orientación y reclamación, con el objetivo de que ningún derecho adquirido se pierda.



26,167 personas con pensión aprobada no formalizada



La DIDA acompaña a las familias para que derechos adquiridos no se pierdan por falta de información.



Consulta, infórmate y acude a la DIDA antes de renunciar a un derecho.

Más de 26,000 personas

CON PENSIONES APROBADAS

no la han reclamado, según informe institucional

Noviembre 18, 2025 La lista de beneficiarios está disponible en la página web de la DIDA www.dida.gob.do.

Santo Domingo, R.D. — Un informe institucional reveló que 26,167 personas con distintos tipos de pensiones aprobadas por el Poder Ejecutivo aún no disfrutaban de las mismas por debido a que no han formalizado su inclusión en la nómina de pensionados del Estado de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) del Ministerio de Hacienda, según datos actualizados al mes de noviembre de 2025.

Elías Báez, director de la DIDA, indicó que el listado de estos beneficiarios fue suministrado por la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones, a solicitud de la DIDA, con el objetivo de identificar a las personas con pensiones aprobadas que aún no han completado el proceso de incorporación a nómina de pensionados y se inicien los pagos mensuales.

Báez explicó que entre las personas identificadas figuran beneficiarios de pensiones solidarias, por antigüedad en el servicio y pensiones del antiguo Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS), quienes ya cuentan con el derecho otorgado mediante decretos del Poder Ejecutivo, Ley del Congreso Nacional o resolución del IDSS aprobada por la DGJP.

La DIDA llamó a las personas que han solicitado pensión y que no han tenido respuesta de su proceso a consultar la página de web www.dida.gob.do en el siguiente enlace [Listado-de-Pensiones-Pendientes-de-Formalizar-su-inclusion-a-Nomina-corte-noviembre-de-2025.pdf](#), o consultar en las redes sociales @didardo y vía telefónica al teléfono 809-472-1900.



El funcionario informó que en caso de aparecer en la lista las personas beneficiarias deben presentarse en las oficinas de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) con su cédula de identidad y electoral (original y copia), una fotografía 2x2.

Agregó que una vez completada la validación, la DGJP procederá con la inclusión en la nómina general de jubilados y pensionados del Estado, a fin de garantizar el pago mensual correspondiente conforme al régimen legal aplicable.

El titular destacó que esta iniciativa forma parte del compromiso institucional con la protección social, la transparencia y la defensa de los derechos ciudadanos, garantizando que cada persona beneficiaria pueda ejercer efectivamente su derecho a recibir la pensión que le corresponde.



Junto a AFP Crecer creamos un protocolo para **FACILITAR ACCESO A PRESTACIONES** de afiliados fallecidos

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) y la Administradora de Fondos de Pensiones Crecer (AFP Crecer), acordaron la creación de un protocolo conjunto con el objetivo de facilitar el acceso a las prestaciones de los afiliados fallecidos.

El director de la DIDA, Elías Báez de los Santos, sostuvo un encuentro con Rita Pla, gerente general de AFP Crecer, y con Karla Peña, directora de Cumplimiento y Gobierno Corporativo de dicha entidad.

En la reunión se conversó sobre nuevas iniciativas orientadas a contactar directamente a los familiares de los afiliados fallecidos y acompañarlos en el proceso para que puedan recibir, de manera ágil y oportuna, las prestaciones establecidas en la Ley 87-01.

Durante el encuentro, los representantes de AFP Crecer expresaron además su respaldo a los esfuerzos que realiza la DIDA en favor de los afiliados al sistema de pensiones, particularmente en acciones destinadas a garantizar sus derechos y promover la transparencia.

El protocolo que será implementado busca que el proceso de acceso a estas prestaciones sea más rápido, eficiente y sin contratiempos, de manera que los familiares de los afiliados no enfrenen obstáculos en el momento de gestionar los beneficios correspondientes.

Con esta iniciativa, la DIDA y AFP Crecer reafirman su compromiso con la protección de los afiliados y con el fortalecimiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social.



Cuando la defensa EXIGE CAMBIAR LAS REGLAS

Más allá de la atención de casos individuales, la DIDA ha impulsado propuestas y posiciones institucionales orientadas a fortalecer el sistema de seguridad social. Entre ellas, la necesidad de contar con un régimen sancionador más efectivo y la propuesta de crear la figura de un Fiscal de la Seguridad Social, que contribuya a garantizar el cumplimiento de las normas y la protección real de los afiliados.





Un sistema fuerte necesita reglas claras y sanciones efectivas.

Un régimen sancionador fuerte protege mejor al afiliado.



Nuestro director general Elías Báez solicitó la modificación urgente del **FORMULARIO DE AFILIACIÓN DE LAS AFP** para facilitar el acceso a fondos

Dice que los formularios deben de tener datos detallados de los familiares de los afiliados. DIDA ha orientado a más de 20,000 personas en 15 días cuyos familiares tenían fondos de RD\$153 millones en las AFP.

SANTO DOMINGO, R.D. El director de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), Elías Báez, solicitó la modificación urgente del formulario de afiliación de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) para incluir en los mismos datos de los dependientes de los afiliados hasta la cuarta generación o hasta donde corresponda los beneficios de pensión o devolución de aportes a herederos legales.

Báez indicó que el objetivo de esta medida es permitir que las AFP contacten a los familiares de los afiliados fallecidos de manera inmediata y eficiente, eliminando las trabas que impiden el acceso a la pensión por sobrevivencia y/o devolución de aportes a herederos legales.

“Es muy necesario que las Administradoras de Fondos de Pensiones agilicen el proceso de contacto con los familiares de afiliados fallecidos, que se reduzcan los obstáculos para acceder a beneficios de pensión por sobrevivencia y/o devolución y sobre todo que se mejore la gestión de los recursos y los beneficios para los afiliados y sus dependientes”, expresó el funcionario.

Recordó que actualmente más de 8 mil millones de pesos se encuentran en las arcas de las AFP, correspondientes a más de 117 mil cuentas de afiliados de fallecidos, por lo que es muy importante la aplicación de dicha medida para garantizar que los beneficios lleguen a los herederos legales en tiempo prudente.

Elías Báez destacó que para corregir esta distorsión la DIDA ha orientado a más de 20,300 personas en quince días, cuyos familiares fallecidos dejaron en cuentas de las AFP más de 153 millones de pesos.

Anunció que cantidad de asistencias se incrementan cada día a través del teléfono 809-472-1900, disponible 24 horas al día, del chat en línea www.dida.gob.do, los correos electrónicos info@dida.gob.do / ssl@dida.gob.do y redes sociales @Didardo, así como de manera presencial en 16 oficinas a nivel nacional y 6 puntos GOB.



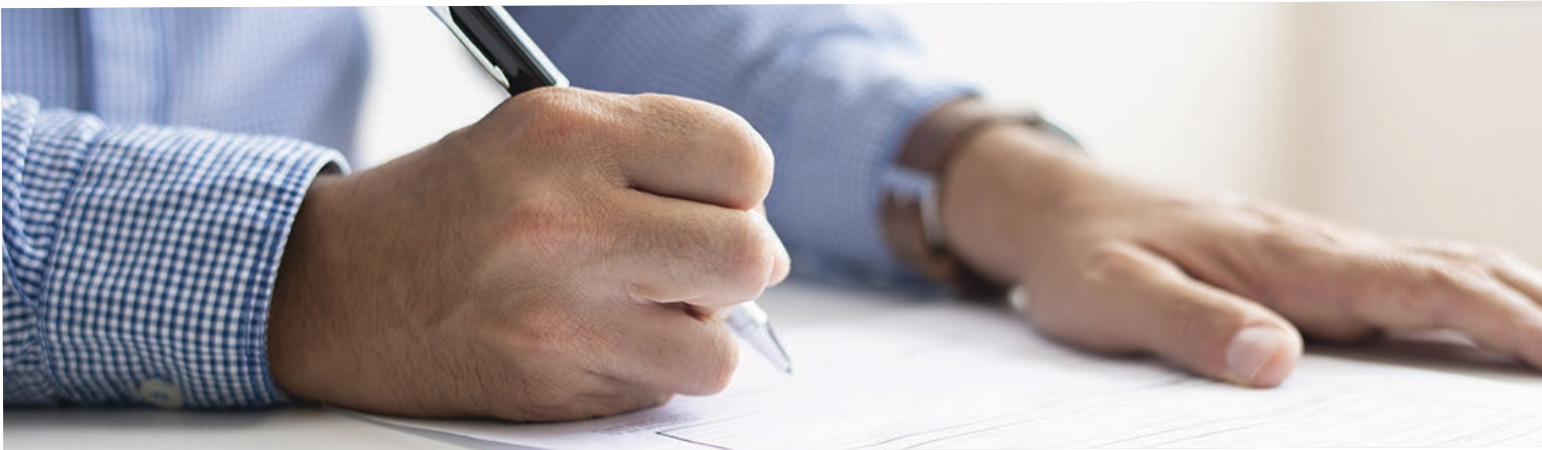
ACCIONES PREVIAS

El funcionario recordó que la DIDA mediante comunicaciones oficiales (D-000987, D-001276, D-001987 y D-002188, comunicó y advirtió al CNSS sobre la necesidad de adecuar correctamente el Contrato Póliza tras la sentencia del Tribunal Constitucional, solicitando además participar en las mesas técnicas.

“Nuestras recomendaciones no fueron tomadas en cuenta y se omitieron elementos esenciales para proteger a los afiliados”, señaló Báez.



DIDA solicita dejar sin efecto LA RESOLUCION 624-05



La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) solicitó al Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) a través del recurso de reconsideración dejar sin efecto la Resolución 624-05 de Contrato Póliza, suspender sus efectos de inmediato para evitar daños irreparables, iniciar un nuevo proceso de revisión, con participación de la DIDA y demás actores.

Asimismo, requirió aplicar la retroactividad favorable conforme al artículo 13 de la Ley 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo para reparar a los afiliados afectados y garantizar que ninguna reforma implique regresividad, ni utilice fondos del trabajador para cubrir prestaciones que corresponden a la aseguradora, tal y como dispone la Ley 87-01 de Seguridad Social.

La DIDA reafirma su compromiso con la defensa del interés general y la protección efectiva de los derechos de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social, asegurando que “la seguridad social debe avanzar hacia mayor justicia y cobertura, nunca hacia la exclusión o el retroceso”.

Anunció que la institución continuará utilizando todos los mecanismos administrativos y judiciales para garantizar un sistema transparente, legal y humano, especialmente en favor de personas vulnerables.



DIDA OBJETA LA RESOLUCIÓN 624-05

de Contrato Póliza del Consejo Nacional de Seguridad Social por violar derechos de los afiliados y la Constitución de RD

Solicita dejar sin efecto dicha Resolución y su Contrato Póliza alegando que el mismo vulnera derechos fundamentales de los afiliados y contradice el mandato Constitucional de ampliar la cobertura, no de restringirla.

SANTO DOMINGO, República Dominicana.

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) sometió ante el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) un recurso de reconsideración contra la Resolución 624-05 que aprueba el nuevo Contrato Póliza del seguro de Discapacidad y Supervivencia.

Esta resolución surge en cumplimiento de la Sentencia TC/0305/25 del Tribunal Constitucional que declaró inconstitucionales las limitaciones del vencimiento del plazo y edad para acceder a pensiones por discapacidad y supervivencia establecidas en la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

La DIDA informó que la normativa aprobada no reconoce derechos retroactivos a los afiliados afectados por dichas restricciones, aplicando los cambios únicamente desde la fecha de la sentencia el 20 de mayo de 2025.

Elías Báez, director de la DIDA, señaló que la institución considera que la Resolución 624-05 introduce disposiciones regresivas e incompatibles con la Constitución y que van en contra de las conquistas logradas, las defensas de la entidad y los casos que se presentan, entre ellas la exclusión de siniestros ocurridos antes del 20 de mayo de 2025, mantiene vigentes las limitaciones declaradas inconstitucionales; supresión de garantías históricas como el reconocimiento de la pensión desde la fecha del diagnóstico médico; uso indebido del ahorro previsional del afiliado de su Cuenta de Capitalización Individual para financiar pensiones por discapacidad cuando la Ley 87-01 establece que deben cubrirse con la prima del seguro de vida.

Báez indicó que dicha Resolución también vulnera los derechos de los afiliados con la restricción ilegal del derecho a traspaso entre Administradoras de Fondos de Pensiones afectando incluso a funcionarios públicos con derechos adquiridos y generando contradicciones en normativas que ponen en riesgo la protección en el sistema de pensiones.

El director de la DIDA afirmó que “La Resolución del CNSS vulnera derechos fundamentales y contradice el mandato Constitucional de ampliar la cobertura, no de restringirla”.





DENUNCIAMOS QUE LAS ARS NO CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 553, lo que impide que los afiliados puedan tener acceso a los medicamentos de alto costo más económicos.



Elías Báez dijo que dicha medida está contenida en la Resolución 553 del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) y en la sentencia 111-19 del Tribunal Constitucional. Exhortó a los afiliados a verificar su cobertura en la DIDA.

El titular de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), Elías Báez, denunció que la mayoría de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) no compran los medicamentos de altos costos en la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo (DAMAC) en violación la Resolución 553 del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), artículo 5, literal G, lo que impide que los afiliados puedan tener acceso a los mismos más baratos.

Elías Báez informó que dicha Resolución establece que las ARS deben adquirir los medicamentos de alto costo a través del (DAMAC) y que en caso de que no estén disponibles entonces comprarlos en el mercado normal, lo que no está sucediendo actualmente.

“La Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo (DAMAC) compra al por mayor y tiene acuerdos internacionales, lo que permite que dichas medicinas sean comercializadas a un costo de hasta un 80 por ciento menos

que en el mercado regular, lo que permite que el afiliado tenga acceso a mayor cantidad de medicamentos y que los recursos que tengan en cobertura le rindan más”, expresó Báez.

El director de la DIDA también exhortó a las ARS a cumplir con la sentencia 111-19 del Tribunal Constitucional (TC) que ordena suministrar el medicamento al paciente siempre que existan fondos disponibles en su Seguro Familiar de Salud (SFS), incluso si el fármaco no está contemplado dentro del catálogo del Plan de Servicios de Salud (PDSS).

El director de la DIDA asimismo recordó que las ARS deben asumir la cobertura del paciente antes de transferirlo al Programa de Alto Costo, como parte de una respuesta más ágil y humana frente a las necesidades de los afiliados.

Llamó a los pacientes acudir a la DIDA y solicitar su carta de cobertura para verificar la cantidad de recursos disponibles en sus ARS antes de ir a la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo y anunció que la DIDA abrirá un stand en el DAMAC para ofrecer dicho servicio a la población.

Elías Báez habló del tema luego de una reunión con el director de la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo (DAMAC), Carlos Sánchez Solimán, junto al equipo técnico de ambas instituciones en el que hablaron sobre los principales aspectos que afectan la obtención efectiva de la cobertura de estos medicamentos dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Durante el encuentro, ambas instituciones acordaron realizar esfuerzos con el objetivo de garantizar que los pacientes que acudan al programa estén bien informados, conozcan sus derechos, cuenten con una cobertura integral y un manejo costo-eficiente de sus recursos disponibles, de su cobertura de salud en la ARS y en el DAMAC.

El director de la DIDA anunció que va a sugerir al Consejo Nacional de la Seguridad Social el fortalecimiento normativo sobre este tema.





CONOCER TUS DERECHOS ES LA PRIMERA DEFENSA

A través de campañas de orientación y educación ciudadana, la DIDA ha promovido el conocimiento de los derechos en salud, pensiones y riesgos laborales. Iniciativas como Que Nadie Invente con Tus Derechos buscan acercar la información a la gente de manera clara, sencilla y accesible.

Estas acciones permiten que los afiliados reconozcan cuándo un derecho está siendo vulnerado y sepan a dónde acudir para recibir orientación.



Para proteger a nuestros afiliados lanzamos la campaña educativa

“QUE NADIE INVENTE CON TUS DERECHOS”

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) lanza la campaña educativa “Que Nadie Invente con Tus Derechos”, con el propósito de promover el conocimiento y ejercicio de los derechos de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) en materia de salud, pensiones y riesgos laborales, en cumplimiento de las Leyes 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, y 13-20, que la fortalece y modifica.

A través de esta campaña, la DIDA busca generar conciencia y empoderamiento ciudadano, fomentando una cultura de información veraz y responsable en torno a los beneficios y deberes dentro del sistema. Asimismo, la iniciativa pretende prevenir fraudes, cobros indebidos e informaciones falsas que puedan afectar a los afiliados, orientándolos sobre cómo identificar y denunciar prácticas irregulares.

El programa también promueve el uso de la línea de asistencia 24 horas de la DIDA, un servicio disponible para brindar orientación oportuna, gratuita y confiable a la ciudadanía sobre cualquier tema relacionado con sus derechos en la seguridad social. Con esta acción, la institución reafirma su compromiso con la transparencia, la educación ciudadana y la defensa activa de los derechos de los afiliados, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social y al bienestar general de la población.

La campaña “Que Nadie Invente con Tus Derechos” se desarrollará a través de diversos medios de comunicación tradicionales y digitales, con materiales educativos, cápsulas informativas, mensajes en redes sociales y audiovisuales que abordan situaciones cotidianas relacionadas con la seguridad social.

De igual forma, la DIDA realizará jornadas de orientación y charlas comunitarias en diferentes puntos del país, con el objetivo de llevar información clara y precisa a trabajadores, pensionados y empleadores. Con estas acciones, la institución reafirma su rol como ente garante de los derechos de los afiliados y promueve una ciudadanía más informada, consciente y participativa en la construcción de un sistema de seguridad social más justo, solidario y eficiente.



Lanzamos el nuevo programa radial

“LA DIDA TE INFORMA”

para orientar a la población



La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) inició un nuevo programa de radio “La DIDA Te Informa”, un espacio creado con el propósito de orientar, defender e informar a los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) sobre sus derechos y deberes en materia del Seguro Familiar de Salud, Riesgos Laborales y Pensiones en cumplimiento de las Leyes 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

La propuesta radial incluye entrevistas con expertos, cápsulas educativas, noticias de interés y participación en vivo de la audiencia, quienes podrán expresar sus inquietudes y recibir orientación en tiempo real.

El espacio será conducido por los destacados periodistas Ulises Jiménez e Ivanna de los Santos, y se transmitirá cada sábado, de 9:00 a 10:00 de la mañana, a través de CDN Radio 92.5 FM para el Gran Santo Domingo, zonas Este y Sur; 89.7 FM para zona Norte y 89.9 FM para Punta Cana; así como los miércoles y sábados a la misma hora en las emisoras de los Centros Tecnológicos Comunitarios, garantizando así una cobertura nacional.

Elías Báez, director de la DIDA, indicó que “La DIDA Te Informa” contará con la participación del personal técnico especializado de la institución que ofrecerán respuestas directas y claras a las inquietudes de los oyentes, ofreciendo un servicio gratuito al ciudadano y fortaleciendo la cercanía con la población.

Báez destacó que con esta iniciativa la DIDA reafirma su compromiso de orientar y defender a todos los afiliados al Sistema Dominicano Seguridad Social por diferentes vías como un derecho fundamental para todos los ciudadanos.

El funcionario recordó que la DIDA ofrece asistencia gratuita 24 horas al día al 809-472-1900, a través de las redes sociales @Didardo, en el correo info@dida.gob.do, en 16 oficinas a nivel nacional y siete puntos GOB.

COMISIÓN INSTITUCIONAL



En la primera edición del espacio también participaron parte del staff ejecutivo de la institución como son Bernardo Del Carmen, jefe de Gabinete; César Del Carmen, asesor financiero; Zully Arias, directora de Orientación y Defensoría; Ketty Wanda Quezada, directora de Monitoreo; Paúl Pimentel Blanco, director de Comunicaciones; Rudelania Mejía, encargada de prensa y Jessica Cruz, asistente del director.



DIDA



Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), es la institución encargada de informar, defender y asesorar a los afiliados del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) en materia de Seguro Familiar de Salud, Riesgos Laborales y Pensiones, en cumplimiento de las Leyes 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y de la 1320 que fortalece y modifica.

La institución ofrece 14 servicios que son las solicitudes de: Constancia de Afiliación en el Seguro Familiar de Salud, Constancia de Afiliación en el Seguro de Pensiones; Atención de Quejas, Denuncias y Reclamaciones del Seguro Familiar de Salud de Riesgos Laborales y Pensiones; Solicitud de Carta de No Cobertura de Salud; Solicitud de Historial de Aportes al Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS), Solicitud de Certificaciones de Aportes con Fines de Demanda en Tribunales o Uso Consular, Solicitud de Certificaciones de Hora y Fecha de Registro en el SDSS con Fines de Demanda en Tribunales y Asesorías Legales.

También tiene disponible la Solicitud de Corrección de Datos Personales en la Base de Datos del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), Informaciones Generales del SDSS, Solicitud de Capacitación sobre el SDSS; Solicitud de Asignación de Número de Seguridad Social a Mayores de Edad, Solicitud de Asignación del Número de Seguridad Social a Menores de Edad y Operativos de Orientación y Defensoría en Centros Públicos y Privados.



La DIDA cuenta con 16 oficinas a nivel nacional ubicadas en el Distrito Nacional y en las provincias Santo Domingo, Santiago, Puerto Plata, Valverde, La Vega, San Francisco de Macorís, Azua, San Juan, Barahona, Bahoruco, San Cristóbal, San Pedro de Macorís, La Romana, Higüey y Bávaro; así como en los Puntos GOB OGTIC ubicados en Sambil, Megacentro, Punto Express Parada La Cultura, Occidental Mall, Colina Centro y en Santiago.

DIDA impulsa campaña de sensibilización sobre el CÁNCER DE MAMA



En el marco del Mes de la Lucha contra el Cáncer de Mama, la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) desarrolla una campaña de sensibilización orientada a promover la detección temprana y la prevención de esta enfermedad que cada año afecta a miles de mujeres dominicanas.

Como parte de las acciones, personal de la institución participó de un taller educativo en las instalaciones de la Tesorería de la Seguridad Social sobre la importancia de los chequeos periódicos, el autoexamen mamario y la atención oportuna en los servicios de salud.

Además, la institución realizó la distribución de materiales informativos y publicaciones en redes sociales con mensajes de orientación sobre los derechos de las afiliadas a recibir cobertura en estudios diagnósticos y tratamientos oncológicos dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Con esta campaña, la DIDA reafirma su rol de orientación y acompañamiento a los afiliados, fomentando una cultura de prevención y autocuidado como clave para salvar vidas.



Conmemoramos la Semana del DERECHO A SABER



La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) se une a la conmemoración de la Semana del Derecho a Saber, se desarrollará del 29 de septiembre al 3 de octubre bajo el lema “Un derecho de todos”, una iniciativa que busca consolidar la cultura de transparencia, acceso a la información pública y participación ciudadana, mediante actividades formativas, tecnológicas y recreativas que fortalezcan el derecho a saber cómo un principio fundamental de la democracia dominicana.

Durante esta semana, la DIDA reafirma su compromiso de garantizar a la ciudadanía el acceso a información clara, veraz y oportuna sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, facilitando el ejercicio del derecho de todos los afiliados y la ciudadanía en general a conocer cómo se gestionan los recursos y cuáles son sus derechos y deberes.

El director general de la DIDA, Elías Báez, destacó que: “El acceso a la información fortalece la confianza de los ciudadanos en las instituciones y contribuye a una gestión pública más transparente y participativa. En la DIDA entendemos que el derecho a saber es también el derecho a defenderse y a exigir servicios con calidad y responsabilidad”.

Con esta participación, la DIDA reitera su misión de ser garante de información accesible y de calidad, impulsando una cultura de transparencia que fortalezca la confianza y la protección de los afiliados al Sistema de Seguridad Social.

La Semana del Derecho a Saber es coordinada por coordina por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), junto a instituciones del Estado, justamente para resaltar la importancia de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y fortalecer la cultura de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

**La seguridad
social solo
funciona cuando
el ciudadano
entiende y ejerce
sus derechos.**



DIDA



Dirección General de Información
y Defensa de los Afiliados a la
Seguridad Social

Formar hoy para PROTEGER MAÑANA



La DIDA ha impulsado procesos de formación junto a universidades e instituciones públicas, desarrollando diplomados, capacitaciones y programas de facilitadores en seguridad social. Estas iniciativas buscan crear multiplicadores de información que contribuyan a una ciudadanía más consciente y empoderada.

La educación es una herramienta clave para prevenir abusos.

Un ciudadano informado es un ciudadano protegido.

Capacitamos a colaboradores de la Cámara de Diputados sobre Traspaso de

CCI Y SISTEMA DE REPARTO

En el marco de la implementación de la Circular No. 004477 DIDA-MAP, orientada a empoderar a los servidores públicos sobre sus derechos y deberes en materia de Seguridad Social, la DIDA desarrolló una jornada formativa centrada en el Traspaso de Cuentas de Capitalización Individual (CCI) y el Sistema de Reparto.

La capacitación, dirigida al personal administrativo, tuvo como propósito fortalecer los conocimientos sobre el funcionamiento del Seguro de Pensiones dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

La charla fue impartida por Paola Valerio, Analista de Capitalización y Reparto de la DIDA, quien abordó los derechos y deberes de los afiliados, los beneficios del régimen de pensiones, el proceso de traspaso desde una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) hacia el modelo de reparto, así como recomendaciones prácticas para una adecuada planificación del retiro.



Las palabras de clausura estuvieron a cargo de Maribel Oleaga, quien destacó la importancia de continuar promoviendo espacios de formación que fortalezcan el conocimiento de los servidores públicos sobre el sistema de seguridad social.

Esta jornada fue organizada por la Dirección de Promoción y Capacitación de la DIDA encabezada por Julisssa Magallanes y por la encargada de Capacitación Surelly Suarez.



ALIANZAS Y DIÁLOGO CON EL SISTEMA

Acuerdos y mesas de trabajo con:



Objetivo: mayor regulación, menos abusos, más información.

 **Más presencia en medios**

Campañas educativas, participación en medios nacionales y redes sociales.



Decenas de personas se gradúan en **DIPLOMADO EN FORMACIÓN DE FACILITADORES EN SEGURIDAD SOCIAL** impartido por la **DIDA y Universidad Católica**



Noviembre 19, 2025 La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) y la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD) culminaron con éxito la primera edición del Diplomado en Formación de Facilitadores en Seguridad Social, en el participaron 32 personas.

Este programa que marca un precedente en la capacitación ciudadana y en la promoción de conocimientos sobre derechos y deberes en salud, pensiones y riesgos laborales.

Esta primera cohorte fue formada con el propósito de fortalecer la capacidad de orientación en las comunidades del país, dotando a los participantes de herramientas técnicas y metodológicas para replicar lo aprendido en espacios sociales, académicos y laborales.

Los nuevos facilitadores se convierten en un recurso clave para ampliar la educación en seguridad social y promover un mayor acceso a la información entre la población.

Durante el acto de clausura, el director general de la DIDA, Elías Báez y el decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Jurídicas de la UCSD, Gustavo de los Santos Coll, resaltaron la importancia de esta iniciativa conjunta.

Ambos destacaron que el diplomado representa una pieza estratégica para avanzar hacia una ciudadanía más informada, reducir brechas de conocimiento y garantizar que “Nadie Invente con los Derechos de la Gente”.



Juan Ramón Ventura, habló en representación del grupo, resaltó la relevancia del conocimiento adquirido y el compromiso de utilizarlo en beneficio de sus comunidades. Afirmó que la seguridad social requiere ciudadanos orientados y facilitadores con vocación de servicio.

La DIDA informó que ya trabaja en la segunda edición del diplomado, con el objetivo de expandir el impacto conseguido y continuar afianzando la cultura de protección social en el país. Además, resaltó que en el primer año de gestión del director Elías Báez se han realizado más de 650 acciones formativas, impactando a más de 9,281 personas, como muestra del compromiso institucional con la educación y la defensa de los derechos de los afiliados.



Autoridades PARTICIPANTES:

Además del director general de la DIDA, Elías Báez, estuvieron presentes Surelys Suárez, encargada del departamento de capacitación de la DIDA; Eva Taveras, coordinadora del Diplomado por la UCSD; Celsa Albert, directora de Postgrado y Educación Continua de la UCSD; Bernardo del Carmen, asesor de la Dirección General de la DIDA y Maribel Oleaga, facilitadora y consultora de la Escuela de la Seguridad Social DIDA.

Asimismo, Iván Rondón, conocido como el Padre de la Seguridad Social y asesor del Poder Ejecutivo en este ámbito; Eva Taveras, coordinadora del diplomado; Ramón Rodríguez, director de Recursos Humanos y los facilitadores Kinller Moquete, Chanel Rosa Chupany, Ronald Santana, entre otros.





Báez valoró el esfuerzo de los facilitadores, del cuerpo académico y de los equipos técnicos de ambas instituciones, subrayando que la formación en seguridad social tiene un impacto directo en la construcción de una sociedad más justa, solidaria y consciente de sus derechos. A su juicio, este programa evidencia que la educación es un motor de transformación social.

Por su parte, el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la universidad, Ricardo de los Santos Coll, agradeció la confianza de la DIDA y reiteró el compromiso de la UCSD con la formación continua.

Destacó que este diplomado impulsa la descentralización del conocimiento y crea un puente entre la academia y las comunidades que más necesitan orientación en materia de seguridad social.

Durante el encuentro fueron reconocidos facilitadores y colaboradores que contribuyeron al éxito de esta primera promoción, destacándose la participación de académicos y coordinadores del programa.

Posteriormente, se realizó la entrega de certificados a los 32 participantes que completaron satisfactoriamente el diplomado. El proceso se efectuó por bloques, encabezados por autoridades de la DIDA y la UCSD, quienes felicitaron a cada graduado al momento de recibir su distinción.



Inician capacitación a servidores públicos sobre Seguridad Social coordinado

POR LA DIDA Y EL INAP



Diciembre 9, 2025 SANTO DOMINGO. La Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), a través de su Departamento de Promoción y Capacitación, impartió la charla “Sistema Dominicano de Seguridad Social” dirigida a servidores públicos de distintas instituciones, como parte del acuerdo interinstitucional firmado con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

La capacitación se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Católica de Santo Domingo, donde se abordaron las últimas novedades del sistema, los derechos de los afiliados y los principales casos que se presentan en los distintos entornos laborales. Los participantes también conocieron en detalle los beneficios que ofrece el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Esta capacitación contará con la acreditación oficial del INAP, lo que brindará valor curricular a los participantes en el ámbito del servicio público nacional.

Surelys Suárez, encargada de Capacitación de la DIDA, dio la bienvenida a los servidores públicos e introdujo el inicio de la jornada formativa.

Posteriormente, Elvinalisa Almonte, encargada regional norte del INAP, destacó el valor de este tipo de capacitaciones y el impacto que generan en la gestión de recursos humanos dentro del Estado.

La charla principal estuvo a cargo de Pedro Reyes, encargado de Orientación de la DIDA, quien explicó que los participantes deberán replicar los conocimientos adquiridos con los colaboradores bajo su supervisión.



Durante el desarrollo del taller se hizo un recuento de la Ley 87-01 sobre Seguridad Social, abordando temas como el Seguro Familiar de Salud, el Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia, así como el Seguro de Riesgos Laborales, todos de carácter obligatorio y garantizados por el Estado. También se explicaron los beneficios del régimen de pensiones bajo la modalidad de la Cuenta de Capitalización Individual (CCI).

Asimismo, se tocó lo concerniente a la Resolución 219-2025 emitida conjuntamente por el Ministerio de Administración Pública (MAP), Superintendencia de Pensiones (SIPEN) y Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP).

Esta tiene como objeto “estandarizar los procedimientos administrativos institucionales para la solicitud, inclusión o permanencia en nómina de pre-pensión”, así como regular el otorgamiento de pensiones de los servidores públicos bajo lo dispuesto en la Ley 379-81.

Entre los servidores públicos presentes se encontraban representantes del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Trabajo, Proindustria, INAP, Dirección General de Pasaportes, Consejo Nacional de Drogas, Hospital Materno Infantil San Lorenzo de Los Mina, entre otras instituciones.



PRESENCIA EDUCATIVA en espacios públicos



La institución ha llevado orientación directa a ferias, jornadas y eventos públicos, acercando los servicios de información y defensa a miles de ciudadanos. Esta presencia permite responder dudas, aclarar procesos y reforzar el vínculo entre la DIDA y la comunidad.

DIDA participa en EXPO CIBAO 2025 con stand de orientación a los afiliados a la Seguridad Social

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) participó en la tradicional feria Expo Cibao 2025 con un stand dedicado a orientar a los ciudadanos sobre sus derechos y deberes dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Durante los días de exposición, los asistentes recibieron información personalizada sobre temas de salud, pensiones, riesgos laborales, seguros familiares y procedimientos para reclamar beneficios. El equipo técnico de la DIDA ofreció acompañamiento directo para aclarar dudas, validar casos y explicar los servicios disponibles a través de la institución, tanto de manera presencial como en línea.

Con su presencia en esta importante feria comercial y empresarial, la DIDA cumplió con su compromiso de orientar, defender e informar a los usuarios, fortaleciendo la cultura de derechos en materia de seguridad social y promoviendo un sistema más transparente y confiable para todos.



Expo Cibao 2025, organizada por la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, reúne cada año a miles de visitantes, empresas e instituciones públicas y privadas, convirtiéndose en una de las plataformas de exhibición y negocios más relevantes del país.



Participamos en la **FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO**

con stand de orientación a los afiliados a la Seguridad Social

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) anunció su participación en la XXVII Feria Internacional del Libro de Santo Domingo (FILSD) 2025, donde contará con un stand, hasta el 5 de octubre, dedicado a ofrecer orientación y asistencia a los afiliados del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Durante diez días, los visitantes podrán recibir información sobre sus derechos y deberes en materia de salud, pensiones y riesgos laborales, así como aclarar dudas relacionadas con los procedimientos y servicios disponibles. Además, la institución impartirá charlas dirigidas a estudiantes y transmitirá varios episodios de su pódcast institucional, como parte de su estrategia de acercar la seguridad social a diferentes públicos.

Con esta iniciativa, la DIDA reafirma su compromiso de acompañar de manera oportuna y transparente a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos, fortaleciendo así la cultura de la seguridad social en beneficio de todos los afiliados.



La FILSD 2025 se inaugura este jueves 25 de septiembre, a las 7:00 de la noche, en el Teatro Nacional Eduardo Brito. El acto inaugural contará con la presencia de autoridades gubernamentales y será encabezado por el ministro de Cultura, Roberto Ángel Salcedo.

La cita cultural continuará hasta el 5 de octubre y ofrecerá quince pabellones temáticos, tres salas de conferencias, dos auditorios y 123 espacios de exhibición, con especial atención a la literatura infantil y escolar.



Durante esos diez días, la feria reunirá a escritores, editores, académicos y un público diverso en más de 600 actividades, que incluyen 182 presentaciones de libros, 33 conferencias, 125 charlas, 65 talleres y 103 coloquios.

El evento, dedicado a la literatura infantil y que tiene como invitada de honor a la Red de Ferias y Festivales Literarios de Latinoamérica, rendirá homenaje al historiador Frank Moya Pons.



ORIENTACIÓN cuando la necesitas



Con servicios como DIDA 24 Horas Contigo, el programa radial institucional y el fortalecimiento de los puntos de atención, la DIDA continúa ampliando sus canales para que los afiliados puedan recibir orientación oportuna, sin importar el lugar o la hora.



El problema



**La posición de
la DIDA**



**Qué puede
hacer el afiliado**

**“ Si un medicamento está cubierto,
deben ofrecerte alternativas claras
y sin trabas. ”**



TECNOLOGÍA

al servicio del ciudadano



La implementación del contact center omnicanal y de la asistente virtual “Diana” ha permitido agilizar la atención, reducir tiempos de espera y mejorar la experiencia de los usuarios. Estas herramientas tecnológicas fortalecen la capacidad de respuesta institucional y facilitan el acceso a la información.

Agilizamos servicios a la ciudadanía poniendo en operación a la



ASISTENTE VIRTUAL **DIANA**

La DIDA dio un paso clave en su proceso de transformación digital con la puesta en marcha de una Solución de Contact Center Omnicanal, que integra en una sola plataforma todos los canales de comunicación institucional.

Con esta innovación, la entidad optimiza la atención ciudadana mediante una gestión más ágil y eficiente de solicitudes, consultas y reclamaciones.

A través del IVR-ASR y del asistente virtual "Diana", los usuarios reciben respuestas automáticas, precisas y oportunas, lo que reduce significativamente los tiempos de espera y mejora el rendimiento del Contact Center.

El sistema inteligente también clasifica y enruta las solicitudes en tiempo real, garantizando que los casos más complejos sean dirigidos a agentes humanos especializados, mientras que las gestiones frecuentes se resuelven de inmediato mediante el asistente virtual.

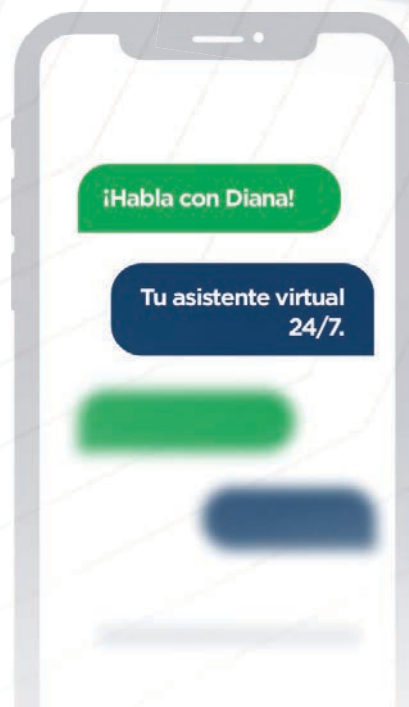
Además, la DIDA reforzó su presencia digital con nuevos chatbots en Instagram, Facebook y WhatsApp, así como un Webchat en su portal oficial. Estas herramientas, impulsadas por inteligencia artificial, permiten ofrecer atención continua, personalizada y coherente en todos los puntos de contacto, promoviendo una experiencia ciudadana más moderna, cercana y accesible.

Conoce a

DIANA



¡La nueva asistente virtual de la DIDA!



SERVIR BIEN también se evalúa



La DIDA ha reforzado su compromiso con la calidad del servicio y la transparencia, participando en procesos de evaluación institucional, fortaleciendo su Carta Compromiso al Ciudadano y promoviendo buenas prácticas dentro del sector público.

MAP audita carta COMPROMISO AL CIUDADANO de la DIDA

Noviembre 5, 2025 El Ministerio de Administración Pública (MAP) realizó una auditoría técnica a la Carta Compromiso al Ciudadano (CCC) de la DIDA, con el propósito de evaluar la calidad de los servicios ofrecidos y verificar el cumplimiento de los estándares establecidos.

Durante la evaluación, el equipo técnico del MAP verificó la pertinencia de los indicadores de servicio, los mecanismos de medición de satisfacción ciudadana, los compromisos de calidad, tiempos de respuesta y la accesibilidad de la información disponible para los usuarios.

La DIDA, en su compromiso con la excelencia y la rendición de cuentas, ha implementado mejoras significativas en los canales de atención presencial, telefónica y digital, lo que ha permitido incrementar la eficiencia y garantizar una atención más humana, empática y oportuna.

Con esta auditoría, la DIDA reafirma su voluntad de mantener altos estándares de calidad en el servicio público, asegurando que cada orientación, reclamación o gestión ciudadana sea atendida con eficacia, ética y transparencia.



Realizamos encuentro con ARS Primera PARA FORTALECER SERVICIOS A LOS AFILIADOS

Noviembre 5, 2025 Personal institucional participó en un encuentro con representantes de ARS Primera, con el propósito de fortalecer los canales de comunicación y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a los afiliados.

Durante la reunión se abordaron temas relacionados con la atención oportuna, la resolución de quejas y reclamos, así como la necesidad de garantizar un servicio más eficiente y cercano a los usuarios del sistema de seguridad social.

Ambas instituciones reafirmaron su compromiso de continuar trabajando de manera coordinada para asegurar el respeto de los derechos de los afiliados y promover una mayor transparencia en los procesos.

La DIDA, como entidad responsable de orientar y defender a los afiliados, continuará desarrollando acciones que fortalezcan la calidad del servicio y el acceso equitativo a las prestaciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social.



Director participa en XXI entrega del **PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD** en el Sector Público

Noviembre 13, 2025 El titular de la DIDA, Elías Báez, asistió a la XXI edición del Premio Nacional a la Calidad en el Sector Público, ceremonia encabezada por la vicepresidenta de la República, Raquel Peña y el ministro de Administración Pública, Sigmund Freund.

Durante el acto, fueron reconocidas 12 instituciones públicas por sus avances en materia de gestión, innovación, transparencia y calidad en los servicios, seleccionadas entre un total de 19 entidades postulantes.

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) obtuvo la Medalla de Oro, mientras que otras entidades destacadas recibieron medallas de plata y bronce por sus prácticas de excelencia en la administración pública. El director de la DIDA valoró positivamente el evento, destacando la importancia de fortalecer los estándares institucionales para garantizar servicios públicos más eficientes y centrados en la ciudadanía.

Durante su intervención, la vicepresidenta Raquel Peña aseguró que la premiación refleja que la administración pública dominicana “tiene rumbo, tiene método, tiene talento y tiene compromiso”, resaltando los avances en modernización, digitalización y eficiencia del Estado.

Asimismo, el ministro Sigmund Freund señaló que el premio forma parte de una estrategia integral para consolidar un modelo de gestión pública orientado a la excelencia y al bienestar de la población.

La DIDA continúa fortaleciendo su rol como garante de los derechos de los afiliados, promoviendo una gestión alineada a los más altos estándares de calidad y transparencia en el servicio público.

DIDA lanza el "Premio a las Buenas Prácticas en Seguridad Social"



La institución ha realizado más de 1,700 encuestas a afiliados y alrededor de 600 visitas de monitoreo a clínicas, hospitales, farmacias, laboratorios para medir calidad en servicios en un año.

SANTO DOMINGO, R.D. La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) lanzó el "Premio a las Buenas Prácticas en Seguridad Social", una iniciativa diseñada para reconocer y promover a las instituciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) que demuestren un compromiso excepcional con la calidad, la innovación y el trato humano.

En el acto de lanzamiento asistieron José Vargas, presidente ejecutivo de la Asociación Dominicana de Administradoras de Riesgos de Salud (ADARS); Alba Holguín, directora ejecutiva de la Asociación Dominicana de Iguales Médicas y ARS (ADIMARS); Juan Estévez, viceministro de Trabajo y suplente del presidente del Consejo Nacional de la Seguridad Social; Samuel Sena, presidente del Consejo de Desarrollo Económico y Social de Santo Domingo (CODESSD) y miembro del CNSS.



También participaron Augusto de los Santos, director de Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN); Hadeline Matos, viceministra del Ministerio de Administración Pública; Ketty Wanda Quezada, directora de Investigación, Monitoreo de la DIDA y coordinadora del premio; Kinller Moquete, asesor del premio y otros miembros del sector.

Elías Báez, director de la DIDA, informó que en esta primera edición tiene como objetivo visibilizar y galardonar los esfuerzos de Prestadoras de Servicios de Salud (PSS), Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), médicos y entidades independientes que implementan modelos de gestión eficientes y resilientes en favor de los usuarios del sistema.

Baéz explicó que serán evaluados siete renglones de Humanización de los Servicios de Salud, Gestión de Riesgos, Detección y Prevención de Irregularidades, Gestión Integral del Paciente, Experiencia del Usuario/Afiliado, Protección Financiera y Acceso para Poblaciones Vulnerables y Promoción y Prevención de Salud.

"Hoy lanzamos este Premio a las Buenas Prácticas en Seguridad Social porque creemos que las buenas acciones deben ser reconocidas, visibilizadas y convertidas en referentes de calidad y buena prestación de servicio, porque cada esfuerzo por efficientizar los servicios en salud beneficia a millones de personas", expresó el director.





Destacó que parte de la función de la DIDA además de orientar, informar y defender los derechos de los afiliados del Sistema Dominicano de Seguridad Social, también es el de promover, medir y monitorear la calidad de los servicios en salud, pensiones y riesgos laborales, por lo que han realizado más de 1,700 encuestas a afiliados y alrededor de 600 visita a clínicas, hospitales, farmacias, laboratorios, cuyos resultados han permitido realizar recomendaciones de mejoras o ejecutar acciones de defensorías en favor de los afiliados.

El funcionario dijo que los interesados pueden postularse desde el 27 de noviembre del 2025 hasta el 28 de febrero del 2026 en la página <https://www.dida.gob.do>

Mientras que Ketty Wanda Quezada, coordinadora del premio, indicó que participar en este premio es una oportunidad para destacar el trabajo bien hecho, para recibir retroalimentación técnica, y para que los participantes se posicionen como referentes comprometidos con el bienestar de los afiliados.



En tanto que Kinller Moquete, consultor líder de la firma Agencia Multimédios Sociedad de la Información, SRL, destacó que “el Premio, sus renglones y sus criterios de evaluación han sido diseñados para asegurar la excelencia en el servicio a los afiliados, promover una sana competencia entre las instituciones y fortalecer de manera sostenible el Sistema Dominicano de Seguridad Social, reconociendo prácticas ejemplares y motivando la mejora continua en beneficio de la ciudadanía.

Cuando las instituciones se articulan, EL CIUDADANO GANA



A.

A través de acuerdos y colaboraciones con universidades, organizaciones sociales, ARS y otras entidades del sistema, la DIDA impulsa un trabajo conjunto orientado a mejorar la protección social, ampliar el alcance de la orientación y fortalecer la defensa de los derechos.

REALIZAMOS JUNTO A INTEC INVESTIGACIONES EN BENEFICIO DE LOS AFILIADOS DEL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

SANTO DOMINGO, R.D.

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) firmaron un acuerdo para la realización de actividades conjuntas en las áreas de docencia, investigación, formación continua, extensión universitaria y desarrollo institucional, en beneficio del Sistema Dominicano de Seguridad Social y de la ciudadanía afiliada.

El acuerdo fue firmado por el director de la DIDA, Elías Báez y por la rectora interina de Intec, Alliet Ortega Rabassa, en presencia de la directora de Promoción y Capacitación de la DIDA, Julissa Magallanes y el coordinador de la Unidad de Investigación en el Área de Ciencias de la Salud del INTEC, Pedro Castellanos; quienes coordinarán la ejecución del mismo; así como de otros colaboradores de ambas instituciones.

Elías Báez, director de la DIDA, informó que los principales objetivos de dicho convenio son de fortalecer la producción e intercambio de las informaciones y conocimientos que contribuyan al fortalecimiento de la protección social de los



Derechos a la Salud y Previsión Social de las personas y familias afiliadas en el Sistema Dominicano de Seguridad Social; intercambiar informaciones en el marco de las disposiciones legales vigentes; desarrollar conjuntamente proyectos de investigación y estudios, así como de capacitación y formación sobre Seguridad Social, Protección Social de los Derechos a la Salud y Previsión Social, el Sistema Dominicano de Seguridad Social y los Derechos de los Afiliados y otras iniciativas que sean de interés para ambas partes.

Báez indicó que ambas entidades se comprometieron al desarrollo conjunto de programas académicos de grado, postgrado y formación continua, así como investigación y en el marco de la extensión, responsabilidad social, y otras actividades que contribuyan al fomento y desarrollo de las relaciones de cooperación, lo que calificó como muy importante.

Mientras que Alliet Ortega, rectora interina de INTEC, señaló que la educación y la investigación son pilares indispensables para consolidar un sistema de seguridad social fortalecida, justa y sostenible.

“Desde el INTEC asumimos este compromiso con plena convicción: generar conocimiento riguroso, formar profesionales con sentido ético y contribuir con investigaciones que orienten en la toma de decisiones públicas. En un país que avanza hacia mayores niveles de desarrollo, es urgente educar a la ciudadanía en el conocimiento y ejercicio de sus derechos, porque la verdadera protección social no se logra sólo con leyes, sino con personas informadas, empoderadas y conscientes de su papel dentro del sistema, fue un argumento que compartió Ortega durante su intervención”, expresó Ortega.

Otros de los compromisos asumidos entre las partes es el de Intercambiar informaciones, bajo el marco legal permitido por la ley 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública, a los fines de ejecutar los proyectos, formular y ejecutar proyectos e investigaciones conjuntos de interés común, basados en el presente ACUERDO, que sean previamente consensuados entre ambas partes firmantes.

INTEC y la DIDA garantizarán la confidencialidad sobre los datos e informaciones intercambiadas para los fines de este acuerdo, divulgando solo los datos previamente acordados y autorizados entre ambas partes, dar el crédito a las partes firmantes en cualquier publicación que resulte de los estudios e investigaciones realizadas, brindar colaboración mutua en la realización de actividades curriculares y extracurriculares en la universidad como apoyo a la formación académica, tales como: Maestrías, Estudios de Postgrado, Jornadas Científicas, Actividades Sociales y Comunitarias, Ferias, Charlas, Congresos, Conferencias, Diplomados, Cursos y Talleres.

Ambas instituciones también pactaron promover el intercambio por tiempo limitado de estudiantes, profesores e investigadores, compartir información y materiales de docencia e investigación disponibles, bajo los lineamientos de cada institución, colaborar en cuantas otras actividades sean consideradas de interés mutuo, dentro de las disponibilidades de las partes y de las actividades que constituyen el objeto del presente acuerdo.

El presente acuerdo tendrá una vigencia de tres (3) años a partir de la firma realizada este lunes 27 de octubre del 2025 y será renovado automáticamente por un periodo similar, salvo que una de las partes comunique, con al menos, dos meses de antelación, su interés de darlo por concluido.

Ambas entidades designaron una Comisión Mixta responsable de la coordinación, el desarrollo y seguimiento del presente convenio que elaborará y ejecutará planes anuales de trabajo, evaluará y aprobará las propuestas de proyectos que sean planteados por alguna de las partes y presentarán los informes de avance anuales o con la frecuencia que sea establecida.



JUNTO AL CNSS FORTALECIMOS LAZOS DE COLABORACIÓN

en favor de los afiliados
al Sistema Dominicano
de Seguridad Social



El director general de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), Elías Báez, realizó una visita de cortesía a la gerente general del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), Aura Celeste Fernández Rodríguez, con el propósito de coordinar acciones conjuntas orientadas a fortalecer la asistencia, orientación y defensa de los afiliados del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Durante el encuentro, ambas autoridades abordaron temas de interés común en beneficio de los afiliados, destacando la importancia de consolidar los mecanismos de coordinación interinstitucional entre la DIDA y el CNSS para garantizar una gestión más eficiente y articulada dentro del Sistema.

El director de la DIDA resaltó la relevancia de mantener una relación de colaboración permanente entre las instituciones que conforman el SDSS. Asimismo, manifestó su disposición de participar activamente en las mesas de trabajo y espacios de diálogo que promueva el CNSS, orientados a la búsqueda de soluciones conjuntas y el fortalecimiento de las políticas de protección social.

La visita reafirma el compromiso de ambas entidades de trabajar de manera coordinada para continuar garantizando que los afiliados reciban una atención oportuna, información clara y una defensa efectiva de sus derechos en el marco de la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.





CON ARS FUTURO fortalecimos lazos de colaboración para mejorar la experiencia de los afiliados



El titular de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), Elías Báez sostuvo un encuentro con los principales directivos de la Administradora de Riesgos de Salud Futuro (ARS Futuro), como parte de una visita de cortesía orientada a consolidar los lazos de colaboración interinstitucional y continuar avanzando en la construcción de un sistema de seguridad social más inclusivo, sostenible y eficiente.

Durante la reunión, se abordaron los planes y programas de promoción y prevención en salud que desarrolla ARS Futuro, así como diversas iniciativas destinadas a elevar la calidad de los servicios y optimizar la experiencia de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS). Ambas instituciones coincidieron en la importancia de fomentar acciones conjuntas que impacten de manera positiva en la población, garantizando una atención en salud más oportuna, humana y accesible.

En representación de ARS Futuro, participaron la señora Leyda Rivera de Berroa, gerente general, junto al coordinador estratégico Luis Giacometti, además de otros funcionarios de la entidad.

La DIDA, contó con una comisión técnica confirmada por Bernardo del Carmen, jefe de gabinete; Julissa Magallanes, directora de Promoción y Capacitación del SDSS; Zully Arias, directora de Orientación y Defensoría, y Marlen Berroa, directora Jurídica.

El director de la DIDA, Elías Báez, destacó la relevancia de estos espacios de diálogo y concertación, señalando que “la misión de la institución es velar por los derechos de los afiliados y acompañarlos en todo el proceso de acceso a los beneficios de la seguridad social, por lo que establecer canales de colaboración con las ARS resulta fundamental para fortalecer la confianza y mejorar los resultados del sistema”.

La DIDA reafirma con este encuentro su liderazgo en la defensa de los derechos de los afiliados y en la promoción de un sistema de seguridad social de calidad, alineado con las metas del Gobierno dominicano y con las expectativas de los ciudadanos.



DIDA Y FEDERACIÓN DE MUJERES TRABAJADORAS

firman acuerdo para fortalecer la protección social de las trabajadoras domésticas

Diciembre 3, 2025 La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) y la Federación Nacional de Mujeres Trabajadoras (FENAMUTRA) firmaron un acuerdo de colaboración interinstitucional con el objetivo de promover y garantizar los derechos en materia de seguridad social de las trabajadoras domésticas o del cuidado en la República Dominicana.

Fue rubricado por el director general de la DIDA, Elías Báez y por la presidenta de FENAMUTRA, Ruth Esther Díaz; participó como testigo el invitado internacional, Marcio Monsane, secretario regional para América Latina y el Caribe de Uni Global Unión, así como de una delegación de organismos internacionales vinculados al sector salud, encabezada por representantes de Uni Global Unión y Uni Cuidados.

Mediante el acuerdo, la DIDA se comprometió a brindar asistencia técnica y formación especializada sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, además de participar como facilitador institucional en el programa formativo de FENAMUTRA, incluyendo el Diplomado sobre Derechos en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social y otras capacitaciones relacionadas.

Asimismo, las partes desarrollarán investigaciones y levantamiento de información sobre las condiciones de las trabajadoras domésticas, así como sobre su acceso a la seguridad social.

También se anunció la creación del Observatorio sobre Trabajo de Cuidados y Seguridad Social en la República Dominicana que generará reportes periódicos, indicadores y seguimiento a las políticas públicas en esta área.

El acuerdo también contempla la participación conjunta en mesas de trabajo, diálogos sociales y consultas públicas, además del establecimiento de protocolos de derivación para la atención prioritaria de mujeres en situación de vulnerabilidad.

El director general de la DIDA, Elías Báez, reiteró el compromiso de la institución de respaldar a las trabajadoras domésticas y abogó por la adecuación del marco legal que permita su plena incorporación y cobertura en el Sistema de Seguridad Social, garantizando así sus derechos laborales y humanos.

La presidenta de FENAMUTRA destacó que este convenio representa una renovación con innovaciones importantes y una temática pionera en la región, al tiempo que valoró el acompañamiento técnico de las organizaciones internacionales presentes. Subrayó, además, la necesidad de avanzar hacia una protección social integral para las trabajadoras del hogar, cuidadoras de niños, adultos mayores y trabajadoras comunitarias.

De su lado, el representante internacional Marcio Monsane resaltó que la experiencia dominicana en materia de información y defensa de los derechos de los afiliados constituye un modelo que puede servir de referencia para otros países, al tiempo que felicitó a ambas instituciones por su visión de construir capacidades, generar conocimiento y fortalecer el diálogo social.

Con este acuerdo, DIDA y FENAMUTRA buscan consolidar una alianza estratégica en favor de un sector históricamente invisibilizado, pero fundamental para el sustento y desarrollo de miles de familias dominicana.

Abordamos con IDOPPRIL acciones para **PROTEGER DERECHOS** de los trabajadores



El titular de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), Elías Báez y el director ejecutivo del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), doctor Agustín Burgos, sostuvieron un encuentro para coordinar acciones conjuntas en favor de los trabajadores y fortalecer la protección de sus derechos dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Durante la reunión, trataron la necesidad de crear una mesa de trabajo permanente entre ambas instituciones para abordar casos específicos de afiliados y mejorar la canalización de los reclamos y asistencias relacionadas con los riesgos laborales.

Asimismo, se planteó la inclusión de técnicos de la DIDA en los puntos que el IDOPPRIL mantiene en los prestadores de servicios de salud a nivel nacional. Esto, con el objetivo de garantizar una atención oportuna, directa y eficiente a los colaboradores y afiliados que resulten afectados por accidentes o enfermedades ocupacionales.

En ese sentido, el director de la DIDA indicó que "como órgano defensor, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar de manera coordinada con el IDOPPRIL para garantizar que cada trabajador reciba la protección y orientación que merece dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social".

Mientras que, Agustín Burgos declaró que "nuestro ánimo, disposición y las instrucciones que se han dado aquí son de cero negaciones de servicios de cualquier índole que tenga que ver con el IDOPPRIL. En tal sentido, precisó que "el único requerimiento es que esté dentro del marco de la Ley 87-01, que creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), y que cumpla el debido procedimiento".

También dijo, al respecto, que la institución que dirige "lo que tiene que hacer es ejecutar lo que le corresponde".

El encuentro también contempló la organización de talleres y jornadas de capacitaciones conjuntas. Estos tendrán el propósito de fortalecer la educación preventiva y promover el conocimiento de los derechos y deberes de los trabajadores en materia de seguridad social y salud laboral.

Por parte de la DIDA, participaron en la reunión las directoras: Julissa Magallanes, de Promoción y Capacitación; Marlen Berroa, Jurídica; Zully Arias, de Orientación y Defensoría; y Wanda Quezada, de Monitoreo e Investigación.

Asimismo, asistieron por el IDOPPRIL Erika Moreno, directora de Salud; Francis Brito, directora de Prevención; Karen Paredes, encargada de Investigación; Eder Carela, encargado jurídico, y Juan Brito, asesor de la Dirección Ejecutiva.

Ambas instituciones coincidieron en la importancia de mantener una coordinación constante para continuar impulsando políticas públicas que aseguren una mayor eficiencia y transparencia en los servicios a los afiliados del SDSS.



DEFENDER DERECHOS también es representar al país

La participación de la DIDA en espacios internacionales y regionales permite intercambiar experiencias, compartir buenas prácticas y reafirmar el compromiso de la República Dominicana con una seguridad social más justa y eficiente.





Visitamos la Embajada Dominicana en México para **FORTALECER VÍNCULOS INTERNACIONALES** en beneficio de los afiliados al SDSS

Ciudad de México.- En el marco de la XXI Asamblea General Ordinaria de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), celebrada en la Ciudad de México, el titular de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), Elías Báez, sostuvo un encuentro con el Embajador de la República Dominicana en México, Juan Bolívar Díaz, con el objetivo de abordar temas relacionados con la seguridad social y la protección de los derechos de los trabajadores dominicanos en el exterior.

Durante la reunión se trataron aspectos fundamentales como: El acceso a la seguridad social, asesoramiento y orientación para los dominicanos residentes en México, la protección y garantía de los derechos de los afiliados, la importancia del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y los beneficios y prestaciones para trabajadores migrantes.

El encuentro se enmarca en la agenda de la DIDA en México, donde la institución participa en la Asamblea de la CISS, foro internacional que reúne a representantes de más de 80 instituciones de seguridad social de la región para debatir políticas, compartir experiencias y fortalecer la cooperación en materia de protección social.

El director de la DIDA destacó que estas acciones buscan fortalecer la seguridad social dominicana, promover la defensa de los afiliados y garantizar que los trabajadores migrantes cuenten con la debida protección de sus derechos.



Anunciamos la participación de nuestra comisión institucional en la **XXI ASAMBLEA GENERAL DE LA CISS**

Marlen Berroa

Directora Jurídica

Vicepresidenta de la Comisión Americana de Prevención de Riesgos en el Trabajo (CAPRT).



Zully Arias

Encargada de Capacitación

vicepresidenta de la Comisión Americana del Adulto Mayor (CAAM).



Elías Báez

Director general

Electo representante de la Membresía Asociada ante el Comité Permanente de la CISS. Escogido vicepresidente de la Comisión Americana Jurídico Social (CAJS).



Julissa Magallanes

Directora de promoción y orientación

Vicepresidenta de la Comisión Americana de Salud y Bienestar Social (CASBS). vicepresidenta de la Comisión Americana de Organización y Sistemas Administrativos (CAOSA).



México. - La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) anunció la participación de su comisión institucional en la XXI Asamblea General Ordinaria de la Conferencia Interamericana de la Seguridad Social (CISS), en la Ciudad de México.

La comisión estará encabezada por el director general, Elías Báez, e integrada por las directoras Zully Arias de Orientación y Defensoría; Marlen Berroa de Jurídica y Julissa Magallanes de Promoción y Capacitación, quienes representarán al país en este importante foro internacional.

Durante la Asamblea, la delegación institucional presentará cuatro postulaciones a vicepresidencias en distintas comisiones de la CISS:

Elías Báez, Vicepresidencia de la Comisión Americana Jurídico Social (CAJS) y Representante de los Miembros Asociados ante el Comité Permanente, posición que ocupa actualmente.

Zully Arias, Vicepresidencia de la Comisión Americana del Adulto Mayor (CAAM).

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



Marlen Berroa, Vicepresidencia de la Comisión Americana de Prevención de Riesgos en el Trabajo (CAPRT).

Julissa Magallanes, Vicepresidencia de la Comisión Americana de Salud y Bienestar Social (CASBS).

Estas candidaturas confirman el liderazgo del país en la Agenda Interamericana de Seguridad Social, reforzando el rol de la DIDA como órgano defensor de los derechos de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

La participación de la comisión institucional de la DIDA fortalece al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) al representar a los afiliados en la construcción de políticas públicas regionales, además de, promover la experiencia dominicana, como la cobertura del 97 % de la población a través del Seguro Familiar de Salud e Impulsar debates sobre envejecimiento, sostenibilidad financiera y riesgos laborales, claves para el futuro del SDSS.

Asimismo, permitirá avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con salud, trabajo decente, reducción de desigualdades e instituciones sólidas.



La integración de la delegación de la DIDA a las comisiones anteriormente citadas, significa mayor defensa para los derechos de los afiliados en el ámbito internacional; acceso a mejores prácticas en salud, pensiones y protección laboral; refuerzo de la sostenibilidad del sistema, asegurando prestaciones presentes y futuras y el compromiso con un SDSS más justo, inclusivo y equitativo.

La CISS es un organismo internacional especializado en seguridad social, fundado en 1942 y con sede en la Ciudad de México. Actualmente reúne a más de 80 instituciones de 37 países de América Latina y el Caribe. Su misión es promover la cooperación, el intercambio de conocimientos y el diseño de políticas públicas que fortalezcan los sistemas de protección social en la región.

El equipo que hace posible LA DEFENSA

Detrás de cada orientación y cada acción institucional hay un equipo humano comprometido. La DIDA continúa fortaleciendo su cultura organizacional, reconociendo el desempeño de su personal y promoviendo valores éticos que se reflejan en el servicio a la ciudadanía.



Creamos nuestra ASOCIACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS



La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), creó su Asociación de Servidores Públicos (ASP-DIDA), con el propósito de representar y defender los derechos e intereses de sus miembros en cumplimiento a leyes 41-08 de Función Pública y 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro.

La ASP-DIDA quedó conformada por Jaror Galarza Lebrón, presidente; Paola Valerio Then, vicepresidenta; Alexandra Flores León, secretaria; Elided Díaz Peña, tesorero; Ronald Ovalles Hernández, primer vocal; Yanayris Adames Frías, segundo vocal y Eduardo Emilio Encarnación, tercer vocal. La directiva fue escogida de manera unánime por decena de colaboradores durante una Asamblea General Constitutiva.

El acto estuvo encabezado por el director general de la DIDA, Elías Báez; el analista de ASP del Ministerio de Administración Pública, Adriano del Carmen; el director de Recursos Humanos de la institución, Ramón Rodríguez; la presidenta del Comité Gestor de la ASP-DIDA, Jessica Cruz; y el asesor y presidente de la ASP-INESPRES, Vicente Méndez, entre otros invitados especiales.

El director Báez destacó que la Asociación de Servidores Públicos es una entidad que representa y defiende los derechos de los trabajadores del Estado, impulsa la mejora de sus condiciones laborales y sociales, y fomenta su desarrollo profesional.

La creación de la ASP-DIDA constituye un paso importante en la consolidación de los derechos de los colaboradores de la institución.



Celebramos elecciones para escoger a los miembros de la

COMISIÓN DE ÉTICA GUBERNAMENTAL



La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), celebró hoy las elecciones internas para escoger a los representantes de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGNG).

Durante la jornada electoral, decenas de colaboradores ejercieron su derecho al voto para escoger a los representantes que velarán por el cumplimiento de los principios éticos, la transparencia, la equidad y la integridad en la gestión institucional.

La nueva Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativa estará compuesta por un representante de cada grupo ocupacional, quienes tendrán la responsabilidad de promover la cultura ética, servir como órgano de consulta y fortalecer las buenas prácticas dentro de la institución.

El proceso de elección para la formación de la CIGNC se realiza en cumplimiento al decreto número 791-21, bajo los lineamientos de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).



Realizan socialización del PLAN DE TRABAJO 2025-2026

Diciembre 2, 2025 Más de 400 colaboradores de la institución a nivel nacional participaron en una jornada de socialización en la que se analizó el Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al período 2024-2025, así como las proyecciones y líneas estratégicas de trabajo para el 2025-2026.



El encuentro tuvo como objetivo evaluar el nivel de cumplimiento de las metas planteadas, revisar los logros institucionales y proyectar las nuevas acciones que marcarán el rumbo de la entidad de cara al 2026.

La actividad fue encabezada por el director general de DIDA, Elías Báez; los asesores, Bernardo del Carmen, César De los Santos y otras autoridades administrativas.

Báez expresó su satisfacción por el trabajo realizado en el último año y anunció nuevas iniciativas enfocadas en fortalecer los servicios, optimizar los procesos internos y elevar los estándares de calidad institucional.



Las exposiciones técnicas estuvieron a cargo de: Xiomara Decoo, directora de Planificación y Desarrollo; Ketty Wanda María Quezada, directora de Monitoreo e Investigación; Julissa Magallanes, directora de Promoción de DIDA y Zully Arias Marcalle, directora del Departamento de Defensa y Orientación Institucional.

Asimismo, fueron presentados audiovisuales que destacaron las principales iniciativas, programas e impactos alcanzados por la institución durante el 2025.



RECONOCIMIENTO al personal destacado

Como parte importante de la actividad POA 2025 , se entregaron reconocimientos a colaboradores de distintos departamentos, resaltando su compromiso, responsabilidad y excelencia en el desempeño de sus funciones.

En el Departamento de Planificación se reconoció a Ana Ysabel Castillo Nieves; en Financiero a Fátima María Elisa Scroggins Ubri; en Comunicaciones a Rudelania Mejía; en TIC a Angélica Stephanie Pérez; en Administrativo a Fausto Villalona y Adelaida Gomera Leger; en Compras a Ramy Maguy García.

También se exaltó en Recursos Humanos a Rosa de la Cruz; en Jurídica a Jonathan Marcos Núñez; en Promoción a Rocío Isabel Jiménez; en Monitoreo a Kitty Wanda María Quezada; en la Dirección General a Bernardo del Carmen; en el Departamento de Defensa y Orientación (DOD) a Cándido Rodríguez, Defensor Destacado del Año, por sus atributos de responsabilidad y compromiso y Santa Durán, por su compromiso institucional y apoyo a los servicios en línea.

De igual forma a Antonio Navarro, supervisor en prestador de salud, por su compromiso institucional y Alba Lora, por su antigüedad y respaldo a la gestión institucional. Se otorgaron reconocimientos especiales a los directores Marlen Berroa, Julissa Magallanes y Zully Arias Marcalle.

El premio especial por antigüedad en la institución recayó sobre Bethania Alcántara (22 años), Ebanere Lora Ureña (22 años), René Capellán (21 años) y Violeta Matos (21 años).

Con este acto, la DIDA valora las buenas prácticas y el esfuerzo de su equipo humano, con la misión de continuar fortaleciendo su impacto social de orientación y defensa a los afiliados a la seguridad social en todo el país.





Nos sumamos a la campaña nacional “PROTEGIENDO LO NUESTRO CON INTEGRIDAD”



La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), se suma a la campaña nacional “Protegiendo lo Nuestro con Integridad”, impulsada por la Presidencia de la República con el propósito de fortalecer la cultura de integridad, ética, transparencia y responsabilidad en el servicio público.

La campaña presentada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), bajo la dirección de la doctora Milagros Ortiz Bosch, busca crear conciencia en los servidores del Estado sobre la importancia de proteger los bienes y valores de toda la sociedad, actuando siempre con honestidad, transparencia y compromiso apegado a la ética.

En ese sentido, el director de la DIDA, Elías Báez reiteró su compromiso de continuar trabajando con apego a los más altos principios éticos, garantizando a la ciudadanía un servicio responsable, transparente y orientado a la defensa de los derechos de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Asimismo, el titular de la DIDA exhortó a toda la ciudadanía a denunciar cualquier irregularidad que atente contra la transparencia y el buen uso de los recursos públicos a través del portal denuncias.pepca.pgr.gov.do.

La referida campaña contempla la colocación del afiche oficial, por parte de director Elías Báez, junto a las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN), la responsable de Libre Acceso a la Información Pública y los Oficiales de Cumplimiento (OI). Este acto simbólico se acompaña de la difusión de fotografías en redes sociales con el hashtag #ProtegiendoLoNuestro, junto al enlace de denuncias ciudadanas: denunciaspepca.pgr.gov.do.

En cumplimiento a la campaña DIDA ha difundido la fotografía en sus portales y redes sociales junto a los mensajes y materiales oficiales de conformidad con el calendario de contenidos. Además, organizaciones académicas y de la sociedad civil se sumarán como aliados estratégicos, ofreciendo talleres y conferencias en instituciones públicas sobre el Nuevo Código Penal y sus implicaciones en la gestión pública.

Dirección de Promoción y Capacitación del SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Se visitaron **58 prestadores de servicios de salud (PSS)**, a nivel nacional. También se realizaron **tres (3) encuentros comunitarios**.

A continuación, el detalle:

- 31 Centros de Primer Nivel de Atención
- 11 Clínicas o Centros Privados
- 10 Hospitales
- 6 Farmacias
- 3 Encuentros Comunitarios



Se realizaron **565 encuestas a nivel nacional**.

A continuación, el detalle:

- 296 en Centros de Primer Nivel de Atención
- 109 Clínicas Privadas
- 100 en Hospitales
- 60 en Farmacias





DIDA lanza campaña educativa “Que Nadie Invente Con Tus Derechos”

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) lanzó la campaña educativa “Que Nadie Invente con Tus Derechos”, con el propósito de promover el conocimiento y ejercicio de los derechos de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) en materia de salud, pensiones y riesgos laborales, en cumplimiento de las Leyes 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, y 13-20, que la fortalece y modifica.

A través de esta campaña, la DIDA busca generar conciencia y empoderamiento ciudadano, fomentando una cultura de información veraz y responsable en torno a los beneficios y deberes dentro del sistema. Asimismo, la iniciativa pretende prevenir fraudes, cobros indebidos e informaciones falsas que puedan afectar a los afiliados, orientándolos sobre cómo identificar y denunciar prácticas irregulares.

En el mes de septiembre la DIDA dice presente en el lanzamiento oficial de la XXVII Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2025, realizado en la Sala Eduardo Brito del Teatro Nacional.

Durante toda la feria expusimos un stand de orientación, donde nuestros colaboradores ofrecieron asistencia e información a los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

En el mes de Octubre DIDA imparte taller sobre Avances y Generalidades del Seguro Familiar de Salud en la ARS Reservas

La actividad estuvo encabezada por Freddyana Almonte, directora comercial de ARS Reservas y Guido Germán, subgerente de experiencia del cliente.

Especialistas de la DIDA ofrecieron información sobre los beneficios del Seguro de Salud conforme a lo establecido en la Ley 87-01, sus normas complementarias, reglamentos y resoluciones, así como detalles relacionados con las afiliaciones en todos los regímenes y coberturas, incluyendo las últimas disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS).

Nuestro director general, Elías Báez participó en la 20va Reunión Regional Americana de Organización Internacional del Trabajo (OIT), celebrada en Punta Cana

Este evento de gran trascendencia para el mundo laboral en América, reunió a ministros de trabajo, organizaciones de empleadores y trabajadores de toda la región con el fin de debatir sobre la creación de empleos, la protección social, el respeto de los derechos laborales y el fortalecimiento del diálogo social.

La DIDA se honra en estar presente en este escenario internacional, reafirmando su compromiso de defender y orientar a los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social.



La DIDA capacita a colaboradores de la Cámara de Diputados sobre Traspaso de CCI y Sistema de Reparto

En el marco de la implementación de la Circular No. 004477 DIDA-MAP, orientada a empoderar a los servidores públicos sobre sus derechos y deberes en materia de Seguridad Social, la DIDA desarrolló una jornada formativa centrada en el Traspaso de Cuentas de Capitalización Individual (CCI) y el Sistema de Reparto.

La capacitación, dirigida al personal administrativo, tuvo como propósito fortalecer los conocimientos sobre el funcionamiento del Seguro de Pensiones dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).



Cientos de residentes de Capotillo fueron beneficiadas con la Ruta “¡Ya No Estás Solo: DIDA Contigo!”

Cientos de residentes del sector Capotillo del Distrito Nacional fueron beneficiados con el programa “¡Ya No Estás Solo: DIDA Contigo!”, organizado por la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados de la Seguridad Social, a través del cual recibieron servicios de orientación sobre coberturas de salud, pensiones y riesgos laborales, aplicación de pensiones solidarias, donación de medicamentos y otros.

SISAA-499538

La señora **Martha de Peña Alfonseca** ced. 001-0412334-4, quien sufrió un ACV el pasado 20 de octubre, se encuentra en una situación crítica en el Centro Médico Monumental tras haber desarrollado neumonía y un fallo renal bilateral que requiere diálisis urgente, servicio con el que el centro no cuenta. Los familiares denuncian que la clínica **condiciona el traslado vital de la paciente al pago de una deuda que, al 30 de octubre, ascendía a RD\$334,400.00**, incluyendo cargos fuera de factura por honorarios de neurología, cardiología y neumología, así como gastos de no cobertura, para la salida los familiares **gracias a la intervención de la DIDA logro un acuerdo de un pago de RD\$100,000.00, para un salida del PSS, logrando un ahorro de RD\$234,400.00.**



SISAA-499915

La señora **Gloria Elena Modesto Puello** solicitó asistencia de la DIDA para lograr la salida del prestador CEDIMAT el pasado 23 de octubre de 2025, donde fue intervenida por aneurismas cerebrales múltiples. **A pesar de que la ARS SENASA aplicó una cobertura de RD\$1,059,063.06, el centro médico reclama una diferencia de RD\$535,436.77**, alegando que el stent divisor de flujo utilizado para prevenir un evento hemorrágico no cuenta con cobertura. Ante la imposibilidad de costear la totalidad del remanente y para que se permitiera su salida del centro, **la afiliada se vio obligada a firmar un acuerdo de pago por RD\$100,000.00, logrando un ARS de RD\$435,436.77.**



SISAA- 504027

Tras la intervención de la Dirección General de Defensa de los Afiliados (DIDA) en el Hospital Metropolitano de Santiago (HOMS), se logró mediar en el caso del señor **Dionicio Antonio Almonte Almonte** Ced. 03103261545, quien se encontraba retenido **por una exigencia de pago de RD\$450,000.00** que su ARS, Primera de Humano, no reconocía. **Como resultado de esta gestión, se concretó un pago final de RD\$341,000.00, lo que permitió la salida inmediata del paciente y generó un ahorro directo de RD\$109,000.00.**

SISAA-504370

Familiares del señor **Jorge Luis Bourdier Adames** denuncian la retención ilegal en el Centro Gran Poder de Dios en Santiago Rodríguez, tras recibir el alta médica por el tratamiento de una úlcera diabética el 15 de diciembre de 2025. El conflicto radica en que la doctora Maritza Gómez **exige un pago de RD\$204,500.00**, debido a que ARS Humano declinó la cobertura de su plan privado alegando preexistencia y el centro omitió reportar el ingreso a SeNaSa Subsidiado, donde el paciente también figura activo, por supuesto desconocimiento del plazo. **Gracias a la mediación de la DIDA, se logró un acuerdo para la salida con el pago de RD\$20,000.00 que permitió la salida del paciente con un ahorro de RD\$184,500.00.**



SISAA-504441

El señor **Nerson Rodriguez Ferreras** Ced. 01700256769, reportó una situación de retención en el Hospital General Plaza de la Salud, **donde se le exigía un depósito de RD\$430,000.00 para otorgar el alta** a un pariente ingresado por emergencia tras un accidente laboral. El conflicto se originó debido a que el centro de salud alegaba no tener acuerdo vigente con la Aseguradora de Riesgos Laborales IDOPPRIL, condicionando la salida del paciente al cierre total de la cuenta. **Tras la intervención de la DIDA, se logró un acuerdo de pago por tan solo RD\$25,000.00** mientras se tramita la cobertura correspondiente por riesgos laborales, permitiendo el egreso del paciente y **generando un ahorro de bolsillo inmediato de RD\$405,000.00 para la familia.**



MONITOREO

Se visitaron 49 prestadores de servicios de salud a nivel nacional. También se realizaron 7 encuentros comunitarios:

- 27 Centros de Primer Nivel de Atención
- 11 Clínicas o Centros Privados
- 10 Hospitales
- 1 Farmacias
- 7 Encuentros Comunitarios

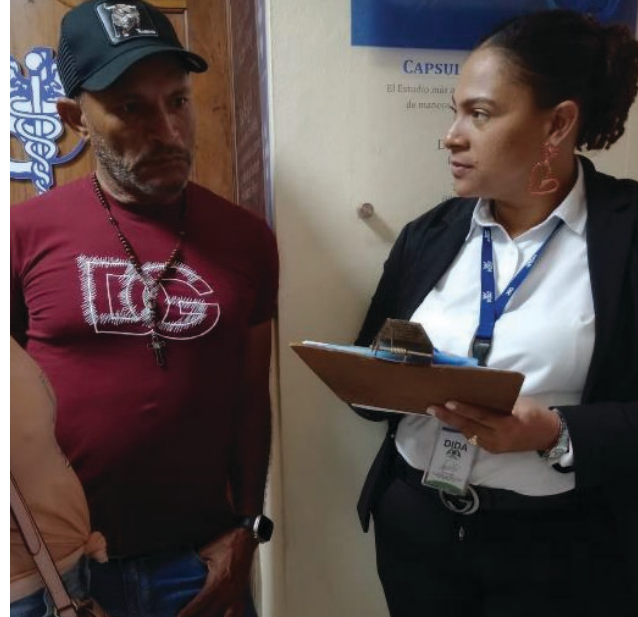
Se realizaron 464 encuestas a nivel nacional:

- 246 en Centros de Primer Nivel de Atención
- 110 Clínicas Privadas
- 98 en Hospitales
- 10 en Farmacias



Visita realizada por la Oficina Provincial DIDA en San Francisco de Macorís:

El día 05.11.2025, la OP DIDA de San Francisco de Macorís se trasladó al Centro Cardio-Renal donde realizamos una Encuesta de Monitoreo para medir la calidad de los servicios prestados a los afiliados/as a la seguridad social, los mismos nos informaron que les gusta el buen trato que los colaboradores y el personal médico le brindan; no obstante, fueron levantadas algunas quejas sobre el tiempo de espera para las autorizaciones médicas del Seguro Nacional de Salud (SENASA), el cual está tardando más de lo normal, entre otras objeciones. Es bueno señalar que a este centro acude un gran número de pacientes.



Visita realizada por la DIDA Central Santo Domingo:

El día 06.11.2025, el equipo de la Dirección de Monitoreo DIDA Central, estuvo visitando la prestadora de salud: CPNA Mata Hambre, donde abordamos a los afiliados/as que estuvieron recibiendo atenciones médicas en dicho centro este día, es bueno señalar que tuvimos una buena acogida por parte de las autoridades del centro, pudimos además, observar que todo estaba fluyendo con eficiencia y dentro de los niveles normales, ya que según las respuestas de la mayoría de los encuestados, los mismos encuentran respuestas oportunas a su necesidad de salud y se sienten bien atendidos.

Aprovechamos para reiterarles nuestro compromiso como Institución de orientarles y defender sus derechos en el ámbito de Seguridad Social.

Visita realizada por la Oficina Provincial DIDA Puerto Plata:

El día 11.11.2025, el equipo de monitoreo de la DIDA en la Provincia de Puerto Plata, se trasladó al Hospital General Gregorio Luperón del Municipio de Villa Montellano, con el objetivo de realizar un Encuentro Comunitario con los encargados de áreas del centro, así como también, con colaboradores y afiliados/as al SDSS, con el propósito de crear una mesa de diálogo para valorar los servicios brindados por esta PSS, con la finalidad de dar seguimiento a las Encuestas de Monitoreo que se realizaron en el mes de abril del presente año 2025.

Este encuentro fue muy positivo, ya que los asistentes agradecieron la participación y colaboración de la institución, para que se implementen mecanismos de mejora y así poder seguir brindando un servicio de calidad a los afiliados/as que requieren diversas atenciones de salud diariamente en dicho centro.



Visita realizada por la Oficina Provincial San Francisco de Macorís (Las Guazumas):

El día 11.11.2025 la Dirección General de Información y Defensa de los afiliados a la Seguridad Social (DIDA), O.P. San Francisco de Macorís, se trasladó a la CPNA Las Guazumas, donde realizó una Encuesta de Satisfacción a Usuarios para medir la calidad de los servicios ofrecidos tanto por la CPN como por la ARS a los afiliados/as al SDSS, aprovechamos para regalar brochures informativos con los servicios de la institución al tiempo que nos reiteramos a la orden 24/7, cuando sientan que sus derechos son vulnerados.



Visita realizada por la Oficina Provincial de San Pedro de Macorís:

El día 26.11.2025, la O.P. de la DIDA de San Pedro de Macorís, se trasladó al Hospital de Quisqueya Dr. Napoleón Beras, donde llevaron a cabo labores de control y monitoreo relacionadas con la calidad del servicio brindado en esta PSS a los Afiliados/as a la SS. Durante la visita, se entrevistaron varios afiliados, con el propósito de conocer su valoración sobre la atención recibida en dicho centro de salud. Es bueno señalar que, en dicho levantamiento tuvimos una buena apreciación y que nos percatamos de que el centro se encuentra en remodelación.





Cientos de residentes de Capotillo se benefician de la Ruta “¡Ya No Estás Solo: DIDA Contigo!”

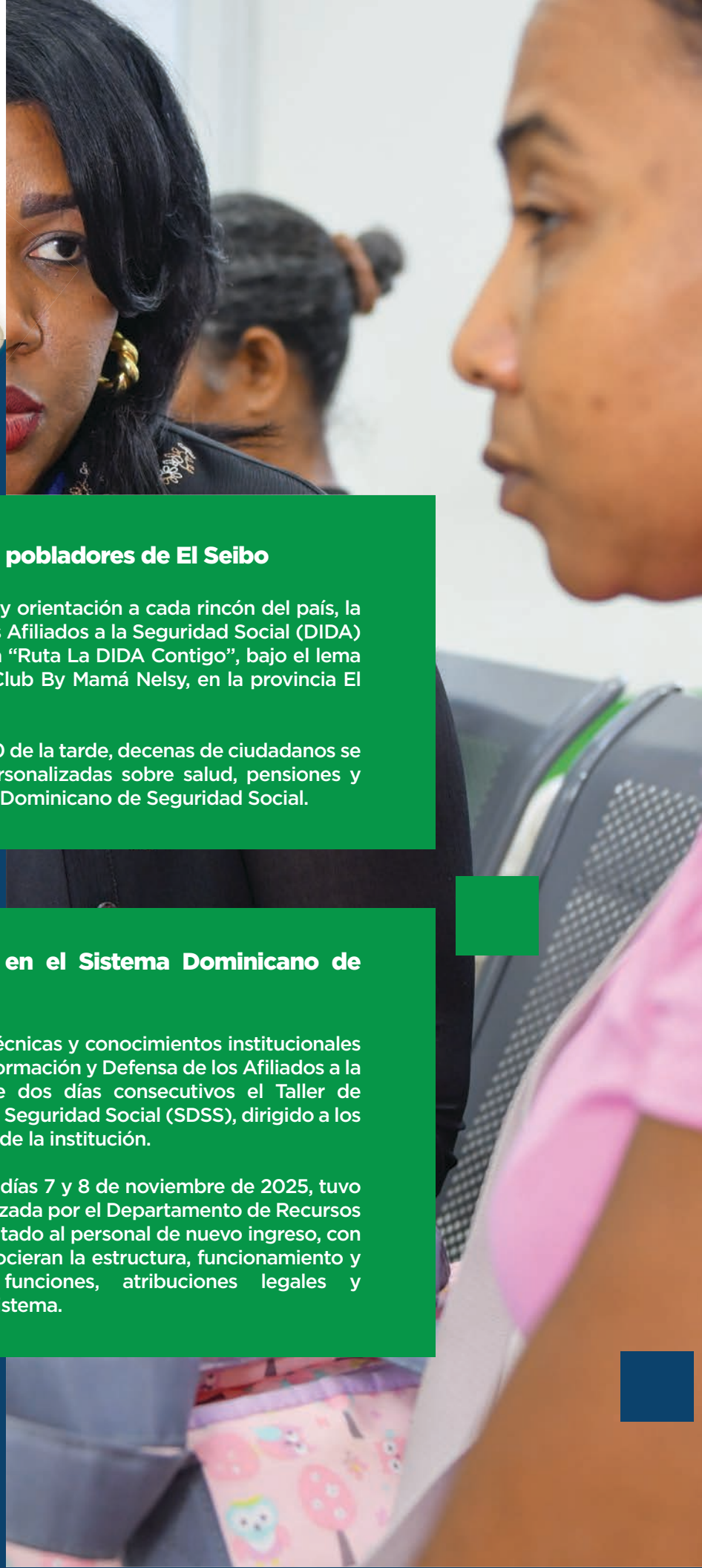
Cientos de residentes del sector Capotillo del Distrito Nacional fueron beneficiados con el programa “¡Ya No Estás Solo: DIDA Contigo!”, organizado por la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados de la Seguridad Social, a través del cual recibieron servicios de orientación sobre coberturas de salud, pensiones y riesgos laborales, aplicación de pensiones solidarias, donación de medicamentos y otros.

La jornada se desarrolló en la Parroquia Santo Cura de Ars de dicho sector y estuvo encabezada por Elías Báez, director de la DIDA; el viceministro de Convivencia Ciudadana del Ministerio de Interior y Policía (MIP), Antonio Palma Larancuent; la directora de Promoción de la DIDA, Julissa Magallanes y autoridades locales. Fue realizada con el respaldo del Programa de Medicamentos (PROMESE/CAL), el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL) y la Operadora Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA).

Realizamos charla-operativo sobre Régimen de Pensiones en el Aeropuerto de Puerto Plata

Con el propósito de seguir acercando la información sobre los derechos de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social, la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) llevó a cabo una charla-operativo en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Gregorio Luperón de Puerto Plata, dirigida a los colaboradores del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), en el marco de la Semana de la Salud.

Durante la jornada, la Licda. Surelys Suárez, representante del Departamento de Promoción de la DIDA - Sede Central, impartió la charla titulada “Régimen de Pensiones”, con el objetivo de orientar a los participantes sobre los beneficios, derechos y procedimientos vinculados a este componente esencial del Sistema de Seguridad Social.



La "Ruta DIDA Contigo" llega a los pobladores de El Seibo

Con el compromiso de llevar información y orientación a cada rincón del país, la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) realizó una nueva jornada de su programa "Ruta La DIDA Contigo", bajo el lema "¡La DIDA llega a tu barrio!", en la Casa Club By Mamá Nelsy, en la provincia El Seibo.

Desde las 8:00 de la mañana hasta las 3:00 de la tarde, decenas de ciudadanos se dieron cita para recibir orientaciones personalizadas sobre salud, pensiones y riesgos laborales, en el marco del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Capacitamos a nuestro personal en el Sistema Dominicano de Seguridad Social

Con miras a fortalecer las competencias técnicas y conocimientos institucionales de su personal, la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) realizó durante dos días consecutivos el Taller de Inducción sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), dirigido a los colaboradores de las oficinas provinciales de la institución.

La jornada de capacitación, celebrada los días 7 y 8 de noviembre de 2025, tuvo una duración total de 12 horas y fue organizada por el Departamento de Recursos Humanos de la DIDA. El taller estuvo orientado al personal de nuevo ingreso, con el propósito de que los participantes conocieran la estructura, funcionamiento y alcance del SDSS, así como las funciones, atribuciones legales y responsabilidades de la DIDA dentro del sistema.

La DIDA dice presente en el maratón 5K del Ministerio de Interior y Policía

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA) participó activamente en el maratón 5K organizado por el Ministerio de Interior y Policía, bajo el lema “Que nadie invente con tus derechos”, reafirmando su compromiso de orientar, acompañar y defender a cada ciudadano en materia de salud, pensiones y riesgos laborales.

El evento, celebrado en el municipio Santo Domingo Oeste, contó con la participación de autoridades de la DIDA, entre ellas Bernardo del Carmen, jefe de Gabinete y asesor de la Dirección General; Julissa Magallanes, directora de Promoción; Marlen Berroa, directora Jurídica y Paúl Pimentel Blanco, director de Comunicaciones, junto a otros representantes de la institución.



Aplicaron por una pensión a través de la DIDA y un decreto del presidente Abinader les cambió la vida

La esperanza tocó la puerta de tres envejecientes de la provincia El Seibo, quienes hoy celebran la aprobación de sus pensiones solidarias, gestionadas a través de la “Ruta DIDA Contigo” de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) y otorgadas mediante decreto por el presidente Luis Abinader.

Doña Luz María Guerrero Javier, de 73 años; Catalina Mercedes Mejía, de 68; y Pedro Mercedes, de 83, viven solos y hasta hace poco enfrentaban serias dificultades económicas. La noticia de sus pensiones ha transformado sus vidas, brindándoles estabilidad y alivio tras años de espera.

Junto a la UCSD impartimos el primer Diplomado en Formación de Facilitadores en Seguridad Social

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) y la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD) culminaron con éxito la primera edición del Diplomado en Formación de Facilitadores en Seguridad Social, un programa que marca un precedente en la capacitación ciudadana y en la promoción de conocimientos sobre derechos y deberes en salud, pensiones y riesgos laborales.





Transformamos vidas con intervenciones que garantizan derechos en salud, pensión y fondos heredados

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) continúa impactando de manera positiva la vida de cientos de ciudadanos, a través de acciones de mediación y orientación que permiten hacer valer los derechos de los afiliados al sistema de seguridad social.

Uno de estos casos es el de Rosa Delgado, madre de un niño con discapacidad, quien enfrentó meses de negativas por parte de su Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) para autorizar una cirugía necesaria para la continuidad de un tratamiento iniciado en 2023. Según relató, tras acudir a la DIDA, la institución intervino y logró que la aseguradora finalmente aprobara la operación que su hijo necesitaba. “Gracias a la DIDA, mi hijo finalmente recibió la operación que tanto necesitaba”, expresó emocionada.



Galería:



DIDA EN ACCIÓN

















CONTACTOS



@didardo



@DIDA_RDo



www.dida.gob.do



(809) 472-1900

La DIDA reafirma su compromiso de seguir informando, orientando y defendiendo a los afiliados del Sistema Dominicano de Seguridad Social, trabajando por una institución cada vez más cercana, transparente y efectiva.

EN CASO DE NECESITAR ASISTENCIA

SANTO DOMINGO



SEDE PRINCIPAL

Av. Tiradentes #33,
Ensanche Naco.
Torre de la Seguridad Social
Presidente Antonio Guzmán.



T. 809-472-1900
info@dida.gob.do

VISÍTANOS DE:

Lunes 08:00 a.m.
Viernes 07:00 p.m.

CENTRO DE ATENCIÓN PRESENCIAL DEL CIUDADANO

Punto GOB de la OGTIC

MEGA CENTRO

Avenida San Vicente de Paul,
esq. Carretera Mella
Plaza Comercial Megacentro,
Santo Domingo Este.

OCCIDENTAL MALL

Prolongación 27 de Febrero,
Santo Domingo Oeste.

SAMBIL

Avenida John F. Kennedy,
Esq. Paseo Los Aviadores.

PUNTO GOB EXPRES

Parada de la Cultura,
Calle Marginal Las Américas.

TIENDA LA SIRENA

Av. Salvador Estrella Sadhalá,
Santiago.

COLINA CENTRO

Av. Jacobo Majluta,
Santo Domingo Norte.

SAN CRISTÓBAL

Supermercados Bravo
San Cristóbal, El Esfuerzo 3.

REGIÓN NORTE

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

Av. Benito Monción #40, Centro Histórico.
T. 809-583-0126
dida.santiago@dida.gob.do

SAN FRANCISCO DE MACORÍS

Calle Colón #72, esq. Salomé Urefía.
Plaza Universo, Local 104, Primer Nivel.
T. 809-725-5950
dida.sfm@dida.gob.do

LA VEGA

Calle Duarte, casi esquina Monseñor Panal.
T. 809-242-3793
dida.lavega@dida.gob.do

MAO, VALVERDE

Calle Sánchez #41
Plaza Caldera, módulo 9.
T. 809-572-2888
dida.mao@dida.gob.do

PUERTO PLATA

Calle 12 de Julio #51, esq.
Padre Castellanos, Prov. Puerto Plata.
T. 809-261-9843
dida.puertoplata@dida.gob.do

SAMANÁ

Calle María Trinidad Sánchez, No. 5,
Plaza Ada, Primer Nivel.
T. 809-538-3892
dida.samana@dida.gob.do

REGIÓN ESTE

SAN PEDRO DE MACORÍS

Av. Independencia #98, sector Villa
Velásquez.
T. 809-529-3171
dida.sanpedro@dida.gob.do

LA ROMANA

Av. Gregorio Luperón #13, centro de
la ciudad.
T. 809-813-4748
didaromana@dida.gob.do

BÁVARO

Av. España, plaza El Tronco
1er. Nivel local No. 4, Friusa-Bávaro.
T.: 809-552-1335
dida.bavaro@dida.gob.do

HIGÜEY

Duvergé #4 esq. Duarte.
T. 809-746-2985
dida.higüey@dida.gob.do

REGIÓN SUR

BARAHONA

Calle Nuestra Señora del Rosario
#36, Barahona.
T. 809-524-2217
dida.barahona@dida.gob.do

AZUA

Calle Dr. Armando Aybar #82.
T. 809-521-2200
dida.azua@dida.gob.do

SAN JUAN DE LA MAGUANA

Av. 16 de Agosto #81 (Ayuntamiento
Municipal) T. 809-557-2564
dida.sjm@dida.gob.do

BAHORUCO

Calle Luis Felipe González casi
esquina Apolinar Perdomo #65.
Tel.: 809-527-9292

SAN CRISTÓBAL

Calle 4, esq. Sánchez.
T. 809-528-6084
dida.sancristobal@dida.gob.do



DIDA



Dirección General de Información
y Defensa de los Afiliados a la
Seguridad Social

Línea de atención **Ya No Estás Solo:**
(809) 472-1900

Únete a nuestro
cana de Whatsapp

